



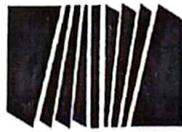
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**FUNDAMENTOS QUE PERMITAN LA
RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS
DESDE LOS SIGNIFICADOS PERSONALES DE DOCENTES**

Tesis de Grado para optar al Grado de Doctor en Educación

Autor: Fidencio Rosales
Tutor: José Armando Santiago Rivera

Rubio, octubre 2023



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día miércoles, cuatro del mes de octubre de dos mil veintitres, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: *ARMANDO SANTIAGO (TUTOR), KARINA MORALES, MAYRA MEDINA, ANA LOLY HERNÁNDEZ Y AURA BENTTI*, Cédulas de Identidad Números *V.-3.269.641, V.-9.344.597, V.-5.740.970, V- 9.149.936 y V.-13.999.072*, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 508, con fecha del 30 de julio de 2019, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "*FUNDAMENTOS QUE PERMITAN LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS DESDE LOS SIGNIFICADOS PERSONALES DE LOS DOCENTES*", presentado por el participante, *ROSALES GUERRA FIDENCIO ANTONIO*, cédula de Identidad *N-V.- 8.990.456* como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: *APROBADO*, en fe de lo cual firmamos.

DR. ARMANDO SANTIAGO
C.I.N° V.- 3.269.641
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NUCLEO TACHIRA
TUTOR

DRA. KARINA MORALES
C.I.N° V.- 9.344.597
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. MAYRA MEDINA
C.I.N° V.- 5.740.970
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

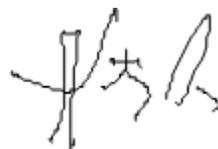
DRA. ANA LOLY HERNÁNDEZ
C.I.N° V.- 9.149.936
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. AURA BENTTI
C.I.N° V.- 13.999.072
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he leído la Tesis de Grado, presentada por el ciudadano Fidencio Antonio Rosales Guerra, para optar al Grado de Doctor en Educación, cuyo título tentativo es: **Fundamentos que Permitan la Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los Significados Personales de Docentes**; y que acepto asesorar al estudiante, en calidad de Tutor, durante la etapa de desarrollo de la Tesis hasta su presentación y evaluación.

En la Ciudad de Rubio, a los 04 días del mes de octubre de 2023.



José Armando Santiago Rivera

C.I: V-3.269.641

DEDICATORIA

Cuando dedicamos, los recuerdos hacen dirigir nuestra mirada al pasado, permite que reflexionemos sobre nuestro destino y cuál es la tarea que el tiempo develará en el futuro.

Al Creador, energía suprema del universo y llama que ilumina nuestro camino;

Madre (Mamaginia), eres polvo del universo, más grandeza no puede aspirar un mortal, gracias por haberme parido;

A mi familia, en especial a Tibi por estar siempre ahí, a mis hijos (José, Andrik y María) por permitirme dar ejemplo de vida;

David y Mateo, el sentir de abuelo me obliga a seguir leyendo y será la escritura quien evidencia el papel protagónico desde el territorio llamado Villa de San Antonio, donde el Libertador reinicia la reconquista de la Patria en 1 de marzo de 1813.

AGRADECIMIENTO

Hace 20 años la curiosidad me llevo a escalar la Montaña Sagrada de la Educación y la Pedagogía, luego los desafíos colocaron dos curiosidades en el camino denominadas Geografía e Historia, no me arrepiento de la elección, nadie va a detener los vientos adecuados para proseguir en la dignificación de la Geohistoria de San Antonio del Táchira.

El camino recorrido por el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (paisano de la Villa Redimida de San Antonio del Táchira), ha develado personajes a quienes les doy gracias, por tanto, quisiera nombrarlos a todos, no logro, mis recuerdos al igual que mis años por cumplir están desvaneciéndose:

A José Armando Santiago Rivera, al amigo lo conocí en el inicio de mi Maestría, a quien me pregunta le digo: “es una Autoridad Suprema en la Enseñanza de la Geografía”.

A mis profesores del Doctorado, la memoria me juega en contra y sus nombres se desvanecen, sin embargo, forman ustedes parte del legado académico y la historia de la Villa Redimida de San Antonio del Táchira.

INDICE GENERAL

Contenido	p.p
Acta Aprobación de Tesis	ii
Aceptación del tutor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
LA NATURALIDAD ONTOLÓGICA.....	4
El Objeto de Estudio.....	4
Intencionalidades de la Investigación.....	13
General.....	13
Específicas.....	13
Justificación e Importancia.....	13
CAPITULO II	
EL ESTADO DEL ARTE.....	17
Introducción.....	17
Estudios Previos.....	18
Fundamento Historiográfico.....	21
Fundamentos Epistémicos.....	24
Fundamentos Teóricos.....	26
Fundamento Sincrónico (lo actual).....	32
Fundamentos Filosóficos.....	33
Fundamentación Legal.....	36
CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO.....	42
El Paradigma.....	42
El Método.....	43
El Enfoque.....	44
Informantes Clave.....	44
Contexto de Estudio.....	46
Técnicas e Instrumentos para Recolectar Información.....	54
Categorías.....	55
Técnicas y Herramientas para el Análisis de la Información...	56
Validez.....	56
CAPÍTULO IV	
LOS TESTIMONIOS MANIFESTADOS.....	59
Sistema de Categorías Emergentes.....	63
Conceptualización.....	64
Práctica Docente.....	72
Reconceptualización.....	77

CAPITULO V	
APORTES TEÓRICOS DESDE FUNDAMENTOS QUE PERMITAN LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS DESDE LOS SIGNIFICADOS PERSONALES DE DOCENTES.....	84
Los Aportes.....	84
CAPÍTULO VI	
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA SIMBÓLICA.....	90
Los Símbolos Patrios del municipio Bolívar del estado Táchira...	90
El Escudo de Armas.....	92
La Bandera Oficial.....	93
El Himno Oficial.....	95
REFERENCIAS.....	99
ANEXOS.....	
Anexo 1. Guion de entrevista	

ÍNDICE DE IMAGENES

Figura	Descripción	p.p
1	Ubicación espacial de la República Bolivariana de Venezuela a la tierra.....	51
2	Ubicación espacial del estado Táchira a la República Bolivariana de Venezuela.....	52
3	Ubicación espacial del Municipio Bolívar al Estado Táchira.....	53
4	Ubicación espacial del municipio Bolívar.....	54
5	Ubicación espacial del contexto de estudio.....	55
6	Escudo de Armas.....	93
7	Bandera Oficial.....	95

ÍNDICE DE CUADROS

Figura	Descripción	p.p
1	Informantes claves.....	46
2	Sistematización Categórica	57
3	Sistema de Categorías Emergentes.....	63
4	Categoría Conceptualización.....	64
5	Categoría Práctica Docente.....	72
6	Categoría Reconceptualización.....	77

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

**Fundamentos que Permitan la Reconceptualización de los Símbolos
Patrios desde los Significados Personales de docentes**

Autor: Fidencio Rosales
Tutor: José Armando Santiago Rivera
Fecha: septiembre de 2023

Resumen

El fin es Generar fundamentos que permitan la reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los significados personales de docentes, asumiendo la conceptualización y significado como referencia de la identidad nacional, la ciudadanía, la cultura y la soberanía nacional. La reconceptualización obedece a reconocer sus implicaciones en la formación patriótica, a partir de la subjetividad docente y reconstruir su visión sobre los símbolos patrios como actividad escolar. Eso determinó, en lo metodológico, orientar el esfuerzo investigativo en los fundamentos del Paradigma Postpositivista, el enfoque cualitativo y el método del Interaccionismo Simbólico. Los informantes fueron ocho (8) docentes de las escuelas dependientes del ayuntamiento sanantoniense, a quienes se aplicó la técnica de la entrevista abierta, cuyos datos fueron procesados con los fundamentos de la Teoría Fundamentada. El análisis de la información permitió concretar el proceso de reconceptualización al aclarar la concepción, la práctica y el impacto de los Símbolos Patrios en el acontecer geográfico e histórico del contexto estudiado. Desde allí emergió una visión general del contenido simbólico, significativo y representativo de los Símbolos Patrios, desde los testimonios manifestados por los educadores en su rol de facilitadores, promotores e investigadores y aporta conocimientos y prácticas sobre la reconceptualización de los Símbolos Patrios, como labor de la acción formativa escolar actual.

Descriptores: Reconceptualización, Símbolos Patrios, Práctica Pedagógica, Docentes.

INTRODUCCIÓN

Da el mundo contemporáneo, la identificación y el sentido de pertenencia hacia el territorio patrio donde conforman una aspiración social, en lo relacionado el replanteamiento de la identificación y posesión de elementos individuales, sociales y culturales que atienden la exigencia del fortalecimiento del sentido nacional, en el contexto del mundo globalizado.

Se trata de valorar y sentirse ciudadano nativo y habitante de la patria, además de relacionar lo imaginario con diferentes estructuras simbólicas, permitiendo la convivencia y la identidad social, producto de la aprehensión del espacio (lo diacrónico) y experiencias significativas de hechos históricos (lo sincrónico) que repercuten en la vida de los ciudadanos.

Es diferenciar las condiciones del desarrollo espacial e histórico de las naciones, identificar la nacionalidad e individualizan las características antrópicas de un territorio, crear un vínculo de pertenencia a través de la asociación colectiva de la estructura simbólica y promover la aprehensión común de la realidad, los imaginarios (individuales y colectivos) y la aceptación del otro a través de un simbolismo común y generalizado.

Por tanto, es indiscutible que esta temática debe ser motivo de atención en las actividades pedagógicas diarias. Esta situación obedece a que en la educación se debe vigorizar el sentido y significado de los símbolos patrios y analizar el tratamiento social de patria, como tarea docente para originar la identidad, en este caso, desde el contexto municipal.

Aquí es fundamental echar las bases de la identidad con una visión nacionalista, en el desarrollo del individuo, potenciando sus competencias en y por la vida, manifiestas en el legado representado en la estructura simbólica y significativa del Simbolismo Patrio Local.

El esquema problemático obedece a las situaciones escolares cuando se celebran los actos para reconocer la importancia de la formación histórica sobre la nacionalidad, el afecto a la patria, el vigor de la conciencia

nacionalista. Allí, es común, por ejemplo, en los lunes cívicos y la celebración de las fechas históricas sobre eventos para reconocer la formación patriótica. En ellos se revela la apatía, la indiferencia y el desgano estudiantil y, en algunos casos de docentes.

Dada esta realidad, la enseñanza y el aprendizaje de los Símbolos Patrios, reviste un proceso sistémico del conocimiento, porque se convierten en ejes orientadores de actividades que permiten establecer directrices en la toma de decisiones y pueden ser modelos de enseñanza en el ámbito escolar y comunitario.

Ahora bien, emprender estudios sobre esos fenómenos sociales, resulta importante para el proceso de enseñanza, pues la acción educativa debe facilitar que las comunidades, como espacios donde suceden a diario fenómenos de transformación social, puedan ser aprovechados como un portafolio de experiencias para consolidar aprendizajes significativos sobre la identidad nacional.

Entre otros aspectos, en las comunidades se impone fortalecer la identidad local, la posesión del lugar, la defensa del territorio y causas comunes, como también los cantos y alabanzas de faenas y actividades de liberación social. Esa labor sirve para potenciar la creación de significados, crear ideologías, provocar acciones bélicas; reconocer, apropiarse y conquistar territorios, emancipar pueblos, crear naciones, entre otros aspectos.

Por tanto, el objeto de estudio es: la Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los Significados de la Comunidad Educativa. El interés apunta a descifrar el tratamiento pedagógico asignado, de tal manera, los Símbolos Patrios, deben estar presentes en la práctica pedagógica cotidiana, en especial, en la subjetividad y la intersubjetividad docente.

Ahora bien, la conceptualización del Símbolo Patrio debe considerar la acción docente, las acciones curriculares, la finalidad educativa establecida por el Estado Nación y la concepción valorativa y simbólica de cada Símbolo

Patrio, al mismo tiempo también destacar las condiciones subjetivas sociales al respecto. Además, el concepto de Símbolo Patrio es abstracto y multidimensional que incide en la toma de decisiones sobre acciones subjetivas e intersubjetivas sobre el espacio y el tiempo determinado.

De allí que el estudio del simbolismo se inserta en un proceso dinámico y la diversidad metodológica que se puede obtener de fuentes primarias, libros impresos, publicaciones en la web y en muchos casos la condición comunicativa orienta y guía el camino. La acción metodológica se concreta en los fundamentos del Paradigma Postpositivista, el enfoque Cualitativo y los fundamentos del Interaccionismo Simbólico. Respecto a la implementación del Interaccionismo Simbólico como método de creación científica, queda fundamentada en tres premisas básicas como subjetividad, intersubjetividad y manipulación social que sustenta Blumer (1982).

En su estructura, la Tesis sobre la “Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los Significados de la Comunidad Educativa”, aborda bajo una concepción de lo sencillo y práctico de la investigación, seis (6) capítulos:

- 1) El Capítulo I, está conformado por contexto motivacional del objeto de estudio, intencionalidades de la investigación complementada con justificación e importancia.
- 2) El Capítulo II, se aborda el estado del arte, desglosado en fundamentación axiológica, estudios previos, fundamento historiográfico, fundamento epistémico teórico, estudio sincrónico (lo actual) y la fundamentación legal,
- 3) En el Capítulo III; Marco Metodológico, donde se establecen los procesos de la investigación,
- 4) Capítulo IV: Análisis e Interpretación de la Información,
- 5) Respecto al Capítulo V: Teorización, y
- 6) El Capítulo VI: Descripción de la Estructura del objeto de estudio,
- 7) al final del escrito, las referencias y anexos.

CAPÍTULO I

LA NATURALIDAD ONTOLÓGICA

El Objeto de Estudio

El tema e importancia de los Símbolos Patrios tiene como explicación histórica a los acontecimientos ocurridos en Europa, con el desarrollo de los sucesos que sirven de referencia para establecer el Estado Nación en ese continente. En su condición de región geográfica en lo geopolítico notablemente fragmentada durante los tiempos medievales, emergió la necesidad de unificar los escenarios históricos comunes reveladores de la unidad de territorios de existencia común en los tiempos pasados. Al respecto, Rosales (2015) planteo:

En esta situación, durante los siglos XVIII y XIX, los recién conformados países, recurrieron a definir sus fronteras territoriales, pero también construir aquellos aspectos vinculados con su pasado y presente y elaboraron sus Símbolos Patrios identitario de su condición de comunidades de lengua común, antecedentes históricos similares y de cultura con tradiciones y costumbres idénticas y territorio tradicional. En esta labor fueron aspectos esenciales y fundamentales resaltar en la conformación de los Símbolos Patrios, referencias sobre su historia, geografía, territorio, cultura, costumbres y tradiciones. (p. 95).

En consecuencia, la bandera resultó de la confluencia de colores y testimonios representativos de las comunidades del recién creado Estado Nación y con eso destacar la unidad nacional, como su existencia histórica, geográfica y cultural. En el caso del himno nacional tuvo como sustento una canción popular representativa de la unidad territorial, como también distintiva de la unidad regional. En otros casos, una construcción musical con la expresión de los aspectos identitarios del naciente Estado. Sobre el Escudo, fue constructo de la manifestación de la integridad nacional, constituido por los

caracteres distintivos del país organizado.

Con la construcción de los Símbolos Patrios se vigorizó la existencia de la nacionalidad. Aunque en la generalidad de los casos, hubo pronunciadas desavenencias, debido al establecimiento de las fronteras de manera agresivamente bélica. Significa que no fue un proceso histórico fácil, debido a la conformación de comunidades que ya habían constituido reinados, territorios feudales y comarcas con identidad propia durante largos periodos de tiempo.

En el mundo contemporáneo, han emergido nuevas realidades en la generalidad de los casos impregnados de la complejidad y marcados fenómenos del mundo de la globalización, amplitud de nuevos mercados y emancipación del ciudadano; aspectos que concuerdan con la importancia de gestionar los procesos habituales, específicamente, la exaltación de lo construido como experiencia de los momentos históricos.

Significa que actualmente, la importancia asignada a los Símbolos Patrios es también una manifestación de la nacionalidad, pero igualmente, expresión del afecto al territorio habitado. De allí que, en el mundo de la globalización, a pesar de su condición de la unificación cultural planetaria, se aprecian los símbolos distintivos de los organismos internacionales, a pesar de considerarse.

Ante la diversidad de la realidad contemporánea, la globalización está presente en la vivencia y cotidianidad de las diversas localidades dispersas en el ámbito mundial. Allí, el pensamiento y la identidad nacional se ha fortalecido ante el comportamiento hegemónico de la economía y las finanzas. Un aspecto que resalta es lo significativo y simbólico, de los Símbolos Patrios, que han permitido conformar la estructura territorial y diversidad de pensamiento nacional de sus habitantes.

De acuerdo con las condiciones de la globalización, la Simbología Patria (Escudo de Armas, Bandera Municipal e Himno), constituyen la concepción simbólica ciudadana, originada en la emancipación del hombre.

Hoy día, es altamente importante, la permanencia de los símbolos, considerándolos como la partida de nacimiento de la patria. Al respecto, Álvarez (2016), planteó: “Han existido y se acentúa el uso de objetos simbólicos de la diversidad evolutiva de los pueblos en condiciones históricas y contextos determinados”. (p. 13).

Inicialmente, en la sociedad contemporánea, sujeta a cambios significativos, producto de la globalización, la importancia del Símbolo Patrio debe ser estudiado, para que adquiera un reconocimiento en la ética y la moral, la diversidad de pensamiento hace de los territorios contextos pluralistas de pensamiento y acción, donde la identidad debe ser enriquecida y perfeccionada en su relación cotidiana, específicamente desde las escuelas como centros del saber.

Por ejemplo, en los organismos internacionales, cada país presenta sus símbolos patrios; en especial, las banderas y, cuando es necesario, la bandera y el escudo están sitios privilegiados. Quiere decir que el reconocimiento de los símbolos que identifican a cada país constituye la manifestación de su existencia histórica y geográfica.

Siguiendo este orden de ideas, el análisis de las relaciones entre la sociedad y el contexto en condiciones históricas determinadas que mantiene el estudio de los símbolos patrios como elementos de la diversidad cultural y la emancipación ancestral de vivir libres, ideales de libertad, independencia, soberanía y justicia.

Ahora bien, como se plantea, la sociedad ha estado marcado por sujetos y objetos de abstracción simbólica, otorgándoles en el espacio y tiempo, lugares de reflexión, emancipación y libertad de pensamiento, más aún, han sido utilizados como estrategias ideológicas para la creación y transformación de las sociedades, desde el contexto educativo, como herramienta esencial en la enseñanza y aprendizaje de la identidad y pertenencia de la patria de amplio valor geohistórico para la comunidad, entre ellos los símbolos patrios (Álvarez, 2016).

Por esta razón, en el sistema educativo es primordial guiar sobre los hechos y acontecimientos de la cotidianidad reflejada en imaginarios que marcan los acontecimientos del pasado y un presente en evolución hacia un futuro promisorio para garantizar la pervivencia y prosapia ancestral en la universalización de la comunidad, a través del uso de símbolos específicos, cargados de alto valor geográfico e histórico.

Por tanto, en la formación educativa de los ciudadanos de un país, en el mandato constitucional se hace evidente la exigencia de educar el valor y la importancia de los Símbolos Patrios. Al respecto, Duran (2001), hace referencia a lo significativo de los símbolos patrios, como tema fundamental en los procesos pedagógicos y didácticos, cuando manifestó lo siguiente: “Los valores patrios se consagran en la diversidad de pensamiento, aludiendo en los contextos educativos”. (p. 35).

De tal manera que estos bienes son proyectados como mecanismo y herramienta de consolidación del ser ciudadano y apegado a criterios de identidad y posesión territorial y cultural, prevalece la educación como derecho constitucional y garantía para la formación plena del ser. Por su parte, los Símbolos Patrios se concretan de igual forma como garantía de prevalecer la identidad, soberanía y posesión plena del territorio.

Si se trata de proponer en la formación educativa la importancia de los Símbolos Patrios, es imprescindible considerar en la práctica pedagógica que los Símbolos Patrios son un vínculo generador de conocimiento sobre las categorías históricas y geográficas del territorio que ahora deben ser usados como recursos pedagógicos, pues determinan sentimientos de comprensión y abstracción del acontecimiento social.

En consecuencia, fomentar en formación pedagógica, significa que los Símbolos Patrios distingue la fortaleza histórica y geográfica de un país y, eso es determinante para potenciar la conciencia crítica, el afecto a la nacionalidad y al territorio habitado. En efecto, en Duran (2001): “se evidencia el alto potencial de los bienes patrios banderas, escudos y cantos portadores de

innumerables elementos que reflejan un pasado inmediato y una riqueza actual de sus recursos”. (p. 35),

Por esto que, en la educación, resulta imprescindible fortalecer la estructura simbólica patria, cuando se hace referencia a la reflexión y crítica. En esta labor, es necesario vigorizar la formación de la conciencia crítica y, en eso, el respeto a los Símbolos Patrios como labor formativa de ciudadanos que respetan la identidad nacional y el afecto al territorio que habitan.

Un caso especial, es lo referido a los docentes, para quienes el conocimiento sobre el patrimonio intangible simbólico, debe ser objeto del tratamiento personal sobre las manifestaciones culturales o valores históricos y geográficos locales. Eso trae como consecuencia realizar el esfuerzo por revelar sus representaciones e imaginarios sobre las condiciones geográficas e históricas sobre el territorio o la patria en conjunto.

Al mismo tiempo, se impone para el docente a través de su labor planificadora, destacar el reconocimiento y uso de los Símbolos Patrios, generando un proceso de pertenencia a la memoria simbólica de la comunidad inmediata, extensiva a la región y al país. Se considera que el docente debe potenciar el análisis histórico sobre los Símbolos de la Patria y de la identidad inmediata de las comunidades, enraizadas en los orígenes de las acciones emancipadoras de los eventos que han permitido crear y transformar diversidad cultural. Su labor debe representar una contribución significativa.

En efecto, la diversidad cultural, debe ser percibida entrelazada con la riqueza de la interacción social, en la gestión dinámica y cambiante donde la subjetividad e intersubjetividad deben ser manifiestos del consenso unitario de una realidad aceptada y compartida, no es producto del desorden social, al contrario se manifiesta a través de la organización del territorio y las condiciones dadas a través de la historia, siempre bajo la mirada de transformación permanente de las condiciones establecidas. Además, González y Araya (2002) afirmaron: “Se sabe que hoy existe dentro de la sociedad educativa, un escaso sentimiento de pertenencia a la comunidad

social". (p. 226).

De allí, el docente debe ser consciente de su papel protagónico en la divulgación del patrimonio simbólico y cultural de la sociedad inmediata porque la misma constituyen saberes y experiencias que están presentes en cada actividad que realice en la escuela, además, los contenidos y competencias de la historia, propios de la planificación estrategia de los contenidos curriculares y de su implementación en el acto educativo. Es vigorizar el su parte, Fernández, Luquez, Ocando y Liendo (p. 14), (2008).

Esta realidad es preocupante en asignaturas como Historia, Geografía o Formación Ciudadana, donde la responsabilidad del docente por cuanto sienta las bases para la construcción de una identidad nacional, regional y local entendida ésta como todos aquellos aspectos trascendentes que definen los patrones culturales de cada sociedad.

Ahora bien, el uso de los Símbolos Patrios, cuyos significados deben ser abordados siempre bajo la premisa de acciones que sustentan la identidad, la cultura, la nacionalidad, el patriotismo, la defensa, la seguridad y otras dimensiones de comprensión e interpretación del sentido de pertenencia, además de la percepción fenomenológica de los ciudadanos.

Sin embargo, en el mundo de la globalización es evidente que, en el escenario de la imposición cultural hegemónica, se aprecia la disminución del respecto a los Símbolos Patrios por parte de los ciudadanos. Precisamente la unificación cultural, aunado a la distorsión ha logrado cambios significativos en lo que respecta a la atención de los ciudadanos.

Por tanto, es fácil percibir en los actos xenofóbicos del fascismo radical, la revelación de esta problemática, como evidencia de una situación contemporánea que distorsiona el legado histórico, ignorando la formación de la nacionalidad con conciencia crítica. No se pueden descartar en esta situación, el efecto nefasto de lo ideológico en la acción política. Además, es destacable el conformismo docente y la cultura equivocada de las competencias docentes, subrayando la ausencia en lo que respecta a los

valores de la nacionalidad.

La preocupación es inevitable ante las irregularidades evidentes en los escenarios escolares sobre el procedimiento a utilizar como manifestación de afecto a la patria y, en eso, a los símbolos patrios. Igualmente, es fácil apreciar que, en la celebración de las fiestas patrias, pocas familias izan la bandera nacional; regularmente cuando se difunde el himno nacional, pocos son ciudadanos que atiende con conductas de respeto; el escudo nacional tan solo se aprecia en las instituciones públicas y es notable la ausencia en los hogares de las familias.

En efecto, dadas las circunstancias enunciadas, un caso que destaca en el tratamiento de la Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde Concepciones de Docentes, en esta comunidad, se encuentran cuatro (4) instituciones que son centro de interés particular en el tratamiento de los símbolos patrios del país, como de los símbolos patrios comunitarios, que dependen de la administración municipal. Estas son:

- Ramona Redondo de Muñoz
- Gran Mariscal de Ayacucho
- Profesor Juan de Dios Muñoz
- Centro de Educación Inicial Argelia Santos de Montenegro

Se trata de cuatro instituciones que conforman la base de la administración del cabildo local, en sus espacios la matrícula supera los mil estudiantes y cien servidores entre personal administrativo, docente y obrero, resaltándose la centralización en cuatro informantes claves, responsables de la coordinación de Cultura en cada institución.

El motivo de asumir estas instituciones obedece a la forma cómo se realiza el tratamiento de los Símbolos Patrios, como tema de interés institucional en el análisis del sentir de pertenencia en los docentes y como en su práctica pedagógica diaria, de acuerdo con la mirada crítica y reflexiva del investigador, sustentado en planteamientos de la estructura de la ciencia, como mecanismos de abordaje de objetos y sujetos de estudio, como

significado simbólico:

- Cumplimiento de la Ley que sustenta y norma el uso del símbolo Patrio (Republicano, estatal y Municipal).
- La planificación de contenidos relevantes a la geografía y la historia local.
- Enseñanza basada en libro, acentuando la ignorancia porque no hay información actualizada sobre los mismos.
- Estructura generalizada del símbolo patrio, dejando a un lado la práctica específica.

De allí que, para el investigador, realizar la explicación de la situación enunciada trae como consecuencia considerar la importancia geoestratégica del municipio Bolívar del estado Táchira, y su consolidación como un territorio desde el cual se libraron batallas e incluso se establecieron los mecanismos de acción para llevar adelante la emancipación del suelo venezolano. Por eso se destaca que aquí se inició la “Campaña Admirable” iniciada por Bolívar en 1813 en la gesta libertadora.

Los diferentes acontecimientos que han tenido su epicentro en el territorio de lo que es hoy San Antonio del Táchira, están sintetizados en tres bienes jurídicos de índole público y privado reconocidos como Símbolos Patrios, son esenciales para comprender e interpretar la importancia geoestratégica del territorio. Por cierto, en esta municipalidad, además de la creación y transformación de sus realidades comunitarias, la importancia del conocimiento de los Símbolos Patrios en la práctica docente, se establece el incentivo de promover el valor asignado a los mismos, como una comunidad de frontera donde comienza la patria venezolana.

El investigador, en su afán incesante de creación y transformación del pensamiento, reflexiona sobre la estructura simbólica patria inherente al municipio Bolívar del estado Táchira, además importancia que tiene la visión docente, en cada actividad curricular para cumplir los objetivos propuestos y la consolidación del pensamiento patrio en la memoria colectiva, además de

la importancia geoestratégica que ha significado en la realidad, imaginario y símbolo emancipador de la patria, la fundación de la Parroquia Eclesiástica.

Estos bienes municipales, de uso público y privado resaltan la construcción geohistórica de la comunidad, evidenciando los procesos de estabilización del contexto social y justificando los momentos históricos que resaltan el acontecer del territorio que en la actualidad ocupa el municipio Bolívar del estado Táchira, cuna de hombres y mujeres que con sus acciones y construcciones son una visión del aprendizaje sobre el legado de la prosapia local en favor de la emancipación y redención de la patria.

Además de reflexionar sobre los Símbolos Patrios que unen la vida en sociedad y facilitan la valoración de los hechos de la estirpe nacional, indudablemente que ha dado origen a la exigencia del fortalecimiento de la construcción de la patria, bajo mecanismos conductuales de aceptación e integración desde la diversidad subjetiva e intersubjetiva del país.

Lo enunciado implica plantear las siguientes interrogantes de la investigación que orientan y guían la acción constructiva, deconstructiva y reconstructiva del símbolo patrio municipal, como bien tangible e intangible, sujeto a la comprensión e interpretación en la mente del educador y su divulgación colectiva como estrategia de emancipación del territorio y consolidación de la libertad como sistema de identidad individual o colectiva, a efectos:

En el estudio se propone estudiar ¿Cuáles son los fundamentos que permitan generar la reconceptualización de los símbolos patrios desde los significados manifestados por docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira?

Esta pregunta implica lo imprescindible de considerar dar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Perspectiva personal de docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira sobre la conceptualización de los símbolos patrios en la rutina pedagógica escolar?

- ¿Qué aspectos significativos emergen de la perspectiva personal de docentes de las instituciones educativas de gestión del ayuntamiento?
- ¿Qué fundamentos teóricos que se originan de la perspectiva personal de docentes de las instituciones municipales sobre la reconceptualización de los símbolos patrios en la práctica pedagógica escolar?

Intencionalidades de la Investigación

General

Generar fundamentos que permitan la reconceptualización de los símbolos patrios desde los significados manifestados por docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira.

Específicas

1. Caracterizar las concepciones de docentes de las instituciones educativas de la alcaldía en torno a la reconceptualización de los símbolos patrios.
2. Interpretar las concepciones de docentes de las instituciones educativas municipales, en torno a la reconceptualización de los símbolos patrios.
3. Aportar fundamentos que permitan la reconceptualización de los símbolos patrios por docentes de las instituciones educativas municipales sobre los significados de los símbolos patrios.

Justificación e Importancia

De relevante utilidad al establecer un precedente escrito y mecanismo de consulta sobre el Símbolo Patrio, resulta necesario establecer el desarrollo

que orienté y guie la conceptualización y la importancia significativa la labor de sustentar en la sociedad del conocimiento, el hecho de promover y establecer la relevancia geohistoria de la simbología patria.

Eso supone reconocer la condición de territorio de una frontera dinámica, donde los hombres han dejado huella desde momentos diversos de la historia, Colombia y Venezuela poseen en común aspectos relevantes de su historia (acciones emprendidas en la emancipación del territorio) y geográficas (punto de encuentro de factores sociales, económicos, culturales, entre otros).

Se trata de situaciones que han marcado la vida cotidiana, con alto contenido simbólico y significantes, su representación es parte del símbolo patrio municipal, realidad que amerita la revisión constante del sentir patrio y conocimiento al reafirmar su identidad territorial mediante la dinámica subjetiva e intersubjetiva que representan estos bienes propios de su contexto geohistórico de pueblo fronterizo.

El proceso acerca de la explicación de los símbolos patrios derivan de la reflexión sobre la experiencia docente y ciudadana del investigador, porque el pensamiento humano se sumerge en estructuras dinámicas y cambiantes desde un mundo inmerso en el proceso de globalización hasta el sentir patrio que constituye una acción dinámica de amplitud en la formación permanente y sistemática de la construcción imaginaria que dinamiza la relación entre los ciudadanos, desde la escuela, la sociedad y la familia.

Sin embargo, a diario se ven acciones de la praxis educativa que comprometen la praxis docente, tal vez, derivado de aquella apatía por generar su rol investigador y coacción ante condiciones institucionales o personales. Se debe agregar que el aporte teórico se fundamenta en la interpretación de los símbolos patrios, como retos para fortalecer la identidad de una comunidad de frontera.

En lo teórico, se asume la interdisciplinariedad entre la educación, la pedagogía y el análisis histórico que posibilitan en amplio modo la

transformación de la práctica pedagógica y su direccionamiento de aprehender el objeto de estudio, involucrado en la génesis de territorio municipal y descripción de lo que es hoy, la República Bolivariana de Venezuela.

En esa dirección, es reconocer la importancia de una situación poco valorada por la comunidad sanantoniense, nacional e internacional, no es otro que el monumento magnánimo “Obelisco del Centenario del Libertador”, por solo citar un caso de la diversidad simbólica y significativa de la Bandera Municipal.

Igualmente, el conocimiento docente constituye un proceso dinamizador de la construcción de significados con relación a las variables de tiempo y espacio, con características propias y determinadas, mediante acciones de responsabilidad y capacidad para crear y transformar. Sin embargo, por ser la práctica docente de orden social, imprevisible, dinámica, contextualizada y condicionada, llega a incurrir en desconocimiento sobre el significado geohistórico del Símbolo Patrio.

En lo práctico, la reconceptualización se considera un proceso holístico y emancipador de un proceso de asociación y disociación del significado de los objetos y sujetos, encaminados a la creación y manifestación del pensamiento como estructura de conceptualizaciones, representaciones y relaciones recíprocas.

El proceso de selección es dinámico y parte de una profunda meditación sobre la experiencia docente y ciudadana del investigador, porque el pensamiento humano se sumerge en estructuras dinámicas y cambiantes, demandando nuevas formas de reconceptualización de la formación holística del docente.

De tal manera que cuando se observan los objetos de representación simbólica patria, se desata un sentimiento interno y otro colectivo, apartado de personalismos y populismo, simplemente es aceptado, porque los mismos forman parte del tesoro representativo de la cultura, identidad, nacionalismo, seguridad, defensa, dominio del territorio y demás sentimientos comunes a la

población y el sentir humano.

Además, el nivel metodológico implica utilizar los fundamentos de la fenomenología, como enfoque de la orientación cualitativa de la ciencia que facilita el análisis e interacción con los informantes claves y el escenario de estudio. Igualmente, se hace uso de técnicas interpretativas como la entrevista abierta, la conversación y el análisis del discurso.

En la praxis educativa actual, el uso de los Símbolos Patrios es un proceso estructural y holístico, donde los significados deben ser abordados de forma individual y extendidos a un uso general, siempre bajo la premisa de acciones que sustentan la identidad, la cultura, la nacionalidad, el patriotismo, la defensa, la seguridad y otras categorías de comprensión e interpretación del sentido de pertenencia.

El aporte al Doctorado en Educación se establece a través de la abstracción y representación de las manifestaciones de los procesos geohistórico, por tanto, constituyen un constructo que reconoce la influencia de la cultura, la identidad, la ciudadanía, las costumbres, tradiciones, seguridad, defensa, nacionalidad y cualquier otro elemento representativo, materializados en la conjunción sistemática del imaginario de la acción antrópica.

La línea de investigación está determinada hacia Educación, Saberes y Tecnología, promoviendo la innovación y transformación académica del Símbolo Patrio como derecho educativo y fomentando la práctica docente como un sentir de emancipación de la actividad educativa en las escuelas gestionadas por el ayuntamiento, extensivo a un uso general.

CAPITULO II

EL ESTADO DEL ARTE

Introducción

Los fenómenos sociales y el desarrollo de la humanidad responden a dimensiones estructurales, como es el caso de la geografía y la historia, por ejemplo, que pueden llegar a comprenderse e interpretarse, de tal forma, la sociedad es diversa y se convierte en una construcción de alternativas, desde el punto de vista del investigador, sin embargo, debe existir un punto óptimo al momento de establecer la sistematización estratégica de la observación, la comparación, la comprensión e interpretación del objeto de estudio.

Además, el estado del arte, es un vocablo calco inglés state of the art y su significado original según Collins English Dictionary (2021) es “the level of knowledge and development achieved in a technique, science, etc, esp at present”, traducido al castellano según el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005): “Estado o situación actual, últimos avances o estado de la cuestión”.

La utilidad radica en la presentación estructurada en el uso y aplicación de la documentación sobre el objeto de estudio, tomando en cuenta que su acción es disciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria del fenómeno en cuestión, de tal forma facilitar múltiples alternativas novedosas y convertirlo en una visión general y especializada bajo posturas críticas y reflexivas de una estructura práctica y lógica.

Estudios Previos

Los antecedentes de la presente investigación guardan una estrecha relación por cuanto se enmarcan en el tema de la identidad nacional y sus elementos en el plano educativo, elemento fundamental para tomar como referente en esta exploración. Por consiguiente, se darán a conocer investigaciones relacionadas con el simbolismo particular y general desde diversas posturas de la experiencia y que permiten la creación progresiva de referentes en el nivel internacional, nacional, regional y local.

Contexto Internacional

Bueno (2016), en la Universidad de Madrid España, realizó la investigación denominada “Los objetos simbólicos en la evolución del ceremonial histórico de Navarra”, como fin a determinar la clasificación y demostración significativa del uso en las festividades de la región. Utilizó metodología fundamentada en el Interaccionismo Simbólico, implementando la investigación en 150 escolares (alumnos y docentes) de las escuelas del contexto.

Concluye el investigador, que la importancia del Símbolo presente en las enseñas, auroras o banderas, han jugado a lo largo de la geohistoria un papel dinámico y transformador de la identidad y la cultura de la nación española. Los responsables de los medios de comunicación preparan sus informaciones a partir de los hechos que generan las noticias como el incumplimiento de la normativa legal, el ultraje a las enseñas o incluso el no uso de las mismas. Las instituciones y colectivos generan estas situaciones dentro de diferentes escenarios comunicativos para transmitir sus mensajes a la sociedad.

Recomienda, reorientar el papel porque sus efectos en la sociedad porque los convierte en agentes a través de los cuales se configura la opinión pública sobre la idea simbólica, cómo se utilizan, cuál es su ordenamiento, entre otras cuestiones. Los aportes están determinados porque describe las

estrategias para conocer la estructura, situación actual y usos de cualquier tipo de símbolo, así como el tratamiento informativo y los diferentes elementos que forman los discursos mediáticos que elabora la prensa y la manifestación corresponsal de ciudadano ante lo que percibe y siente.

Castro (2016), en su trabajo titulado “La historia española en la cultura colonial del Ecuador”, de la especialidad de Historia en la Universidad de los andes (Colombia), a fin de registrar los elementos incidentes entre la constitución de la Republica de Colombia (1819-1831). Utilizo la encuesta cerrada con 25 preguntas a través de un cuestionario mediante el paradigma positivista, con consulta de modelos históricos. Concluye la incidencia plena y al tiempo de la resistencia local durante este periodo de insurgencia y relevancia emancipadora en América. Recomendó establecer mecanismos de divulgación en la escuela pública.

Apoya la presente investigación porque su similitud es vanguardista y en la misma se tratan elementos de común incidencia, tal es el caso de representación del nacimiento de la Republica de Colombia mediante la Ley Fundamental de la Republica de Colombia.

Contexto Republicano

En la Universidad Experimental Rómulo Gallegos, Cáceres (2017), investigo “Los efectos de la cultura local en la diversidad patria: elementos de la simbología local”, a fin de determinar el uso y aplicación de la praxis elemental de los objetos venerados en el campo religioso y social de la ciudad de Calabozo, estado Guárico. Se implementa un estudio de campo y observación directa en la localidad, aplicando una encuesta cerrada a 50 docente de las escuelas estatales donde respondieron 20 preguntas. Concluye el investigador la importancia simbólica en la cotidianidad y su aporte a la formación educativa de docentes y alumnos.

En efecto recomienda estrategias dinámicas para consolidar la veneración y respeto hacia los objetos que representa la cultura y armonizan

la dinámica social en la ciudad. Resalta el aporte porque la cotidianidad del símbolo histórico y su relevancia cultural dinamizan los procesos educativos en la región, sin alterar la representación mental de quienes usan y disfrutan de estos bienes.

Beltrán (2012) en su trabajo titulado “Bases utópicas de la Republica de Colombia”, trabajo de avance para la Universidad de los Andes en Mérida, a fin de establecer los eventos principales que dan origen a los conflictos coloniales de la fallida republica colonial. La metodología es de enfoque cualitativo, investigación documental de fuentes primarias de la universidad y bibliotecas públicas. Concluye sobre la diversidad de elementos que convergen en la problemática del desarrollo ante una experiencia única y poco conocida de la época, específicamente la visión imperial del hecho. Recomienda la recuperación de documentos de las diversas escuelas y bibliotecas públicas de la república.

Contexto Estatal

Maldonado (2008), realizó un trabajo de grado titulado “Estrategias Pedagógicas para resaltar la identidad nacional en la U.E El Palotal municipio Bolívar Estado Táchira” su objetivo fue desarrollar estrategias para resaltar la identidad en la comunidad fronteriza, para ello, realizó una investigación cualitativa, con el método investigación-acción, utilizando informantes claves de acuerdo con el conocimiento relacionada con el entorno.

Aplicó una entrevista, llegando a la conclusión que los habitantes de El Palotal le dan poco valor a la identidad nacional, se prefiere invertir el tiempo libre escuchando música del vecino país que la venezolana, ante tanto se ve alterada la forma de hablar. Por consiguiente, se planteó y ejecutó actividades pedagógicas como tomas culturales, proyecto de aprendizaje y planes de acción con relación al PEIC.

Este antecedente revela gran importancia por la cercanía del escenario del presente estudio, pues las características sociales y culturales le adicionan

realidades vividas, aunado a ello, mantiene relación por la aplicación de estrategias de pedagogía.

En el municipio Bolívar del Estado Táchira, nula ha resultado la revisión de escritos sobre metodologías del registro del Símbolo Patrio, incluso las versiones oficiales han desaparecido de los archivos y resulta infructuosa la actividad de salvaguardar la evidencia escrita, de forma especial el Decreto de Creación del Escudo de Armas en el año 1972, y es solo la oralidad y apuntes de algunos investigadores especialmente Eleuterio Duran Mora (+), que la vida y obra de personajes y objetos de alto valor histórico pueden ser leídos en sus publicaciones.

De las investigaciones anteriormente expuestas, se toma como referencia la importancia de la historia y la geografía fundamentados en las ideas y praxis liberadoras que deben precisar los estudiantes sobre sus ancestros, principios imprescindibles para la construcción de valores con sentido de pertenencia social sobre la base de estrategias pedagógicas que se imparten a los educandos en sus aulas de clase transformado un estudiante con sentido crítico, autocrítico, reflexivo con conciencia ciudadana.

Fundamento Historiográfico

Es característico de la cualidad humana olvidar el pasado, tanto individual como colectivamente (de aquí la atribución subjetiva e intersubjetiva del pensamiento). Una especialidad milenaria es el uso de los escudos o blasones como mecanismo de defensa los sujetos de alta representación militar, su nombre **Heráldica**, planteada por Hernández (1983): “El estudio de los blasones es milenario y las diversas culturas cobijan la amplitud de sus actos culturales y que repercuten en la actualidad, en la presentación de sus escudos”. (p. 10), además, por su parte esta ciencia es específica del linaje y la vida familiar de los heraldos o mensajeros de los gobiernos, su importancia es y será la impresión del acontecer épico de la historia en contextos

determinados.

Por otra parte, la **Sociología**, enfoca el desarrollo de las sociedades como conjunto de acciones en la concepción subjetiva, intersubjetiva y manipuladora de los actos en momentos de la humanidad, es aquí donde los aportes en el Siglo XX, donde Herbert Blumer (1982), con su método del Interaccionismo Simbólico, que plantea: “El significado de la conducta es el producto de la interacción social. La simbología es adaptada a los procesos de consecución social a través de la dimensión cultural”.

Alrededor de 1958, surge una nueva ciencia, en concordancia con la geohistoria de los pueblos, la **Vexilología** es una ciencia reciente, cuando Adam Smith introdujo el concepto ante la Real Academia Española. El argumento primario de esta ciencia es el estudio de los estandartes y las banderas patrias, innumerables han sido las propuestas del origen de las banderas.

Además, desde las especialidades de **Geografía e Historia**, los aportes empiezan a ser reconocidos en el siglo IV a.C, Heródoto de Halicarnaso (484 a.C – 425 a. C) reseñado por Pou (2006), hace uso del simbolismo al estudiar las relaciones de transformación de los pueblos a través de la acción de grandes hombres, recopilando tradiciones orales y escritas, en la versión directa de los hechos, exaltando las hazañas de los sujetos que permitieron el desarrollo de esta civilización. Ciertamente es que la historia se ha visto beneficiada de los aportes de esta figura, a través de su obra *Los Nueve Libros de la Historia*, donde la significación simbólica es parte del proceso de conquista y expansión de la civilización.

En el siglo XX, Ramón Tovar (1984), en su obra cumbre “**El Enfoque Geohistórico**”, plantea la geohistoria es un enfoque multidisciplinar de las relaciones entre la geografía y la historia; una modalidad de interdisciplinariedad vinculante y que da amplias ventajas por su simbiosis social, en el estudio del espacio y el tiempo -lo diacrónico y lo sincrónico- y su dinámica. El lugar (geográfico) es inseparable del proceso temporal (histórico)

y son recíprocos para la búsqueda del conocimiento colectivo e individual y la práctica docente una herramienta estratégica de creación y transformación del pensamiento. (Tovar, 1984).

La concepción cultural y la práctica pedagógica del Símbolo Patrio, necesario entonces que el docente se compenetre activamente sustentando la producción de conocimiento, que trascienda y cambie de manera significativa la dinámica del acto educativo y su compromiso con un pasado cercano, dinámico y extendido en lo diacrónico y sincrónico, representativo del legado patriarcal.

No hay duda, la Bandera, como los Símbolos Patrios, son parte de la estructura que identifica y permite establecer acciones interdisciplinarias desde la escuela, la comunidad y la familia, sembrando la semilla del valor patrio y el honor de la herencia indiscutible de los ancestros, que construyeron los momentos históricos y dieron lugar al contexto geográfico ocupado.

Se asume la importancia del Símbolo Patrio, desde su dimensión geohistórica y pedagógica, juega un papel primordial en el conocimiento y preservación de la memoria, donde las emociones forman parte de creación y transformación de la realidad, la integración en los grupos sociales inmediatos para luego desarrollar posturas generales o de espacios mayores, permitiéndole adaptarse a nuevas condiciones de vida y de interacciones recíprocas con sus semejantes, en las dimensiones diacrónica y sincrónica, en los ámbitos local, regional o, nacional y mundial.

En síntesis, el abordaje de los Fundamentos que Permitan la Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los Significados Personales de Docentes se establece a través de la abstracción y representación de las manifestaciones de los procesos geohistoricos, por tanto, constituyen un constructo referencial en las dimensiones diacrónica y sincrónica respectivamente.

Fundamentos Epistémicos

Lo Simbólico

La estructura de la organización social, desde la interdisciplinar (económica, social, política, religiosa, cultural, seguridad, identidad, defensa, entre algunas de ellas) permite entonces detallan la observación que debe existir (tangible o intangible) para que sea meritoria de la crítica y apoderamiento mediático.

En el sentido extensivo, se convierte entonces en un proceso de abstracción mental y diversidad del pensamiento al establecer mecanismos de aceptación del otro y comprensión sobre la realidad inmediata de la sociedad o contexto interactivo, develando conductas y procesos de la mente en perfecta armonía entre las concepciones reales, imaginarias y simbólicas, todo en perfecta armonía con los elementos de la cotidianidad (Giménez, 2005).

Relevancia del Contexto en el Desarrollo Simbólico

La dinámica de alternativas para la comprensión del contexto es producto de diferentes elementos estructurales de la mente humana, al respecto (Mareovich, 2015) planteo: “La diversidad simbólica es muchas veces esporádica y su persistencia se ve limitada por la preservación mental y popular, se despliegan en el tiempo”. (p. 54), precisamente, las imágenes constituyen una trama de manifestación mental, esto es que debe existir la condición subjetiva de aprehensión y luego la social de aceptación mutua.

La diversificación del contexto forma parte inseparable de las condiciones del recuerdo y el legado ancestral, su preservación presente es revitalizadora de un pasado lejano o cercano, su preservación es la mirada de los ciudadanos quienes deciden perpetuarlas o desecharlas en el espacio y tiempo.

La interiorización de la Cultura

Al respecto, conviene decir que la cultura en su concepción subjetiva e intersubjetiva, se consolida en el campo del proceso de reproducción social, como lo planteó (Giménez, 2005): “La cultura en el contexto de las representaciones mentales y sociales, presenta, por un lado, un factor subjetivo, abstracción del pensamiento y, por otro lado, un factor objetivo, constituido por los medios (representaciones tangibles e intangibles).

Entonces, las diferentes manifestaciones portadoras de simbología, tal es el caso de los Símbolos Patrios del municipio Bolívar del estado Táchira, aun cuando no frene o promueva procesos históricos, aunque no les imponga una dirección u otra, es siempre, en todo caso, la que les imprime un sentido de realidad representativa de sucesos en contextos sociales determinados, aunado a la exaltación de la cultura y resaltar la dinámica cultural.

La Identidad: Individual y Colectiva

El concepto de identidad abarca dos vertientes, una en relación consigo mismo y la otra en relación con los demás. La visión consigo mismo es la perpetuidad eterna y la aceptación en su uso y manifestación, los diferentes cambios en la conducta y la personalidad son un producto de estas variaciones, es decir se puede establecer mecanismos de control interno para la aceptación.

Sin embargo, son cosas que subyacen en la memoria de cada ciudadano y por otra parte la colectiva, a expensas de la socialización y manifestación común de los pueblos, la cultura simbólica se empodera de los ciudadanos, siendo estos quienes harán de la misma un punto común de exaltación y celebración. (Monserrat y otros, 2013), es el sentimiento de continuidad y estabilidad en el ser, aunque ligado a la existencia del acontecer históricos y cambio social. Abarca, las características del individuo que hacen que los demás lo diferencien en el grupo social y lo reconozcan como él mismo.

Fundamentos Teóricos

Símbolos Patrios

El ser humano, como sistema social y creador de la cultura, tiene objetos que le son propios y le asigna cualidades de arraigo y pertenencia, especialmente la cultura e identidad colectiva, sin embargo, tiene que nacer de un proceso abstracto y aceptación como ser social. De igual manera, la interacción evidencia las condiciones dadas a determinados objetos que se convierten en bienes tangibles en el uso público o privado.

Ahora bien, una delimitación sencilla que permite al investigador establecer un mecanismo de generalización al sintetizar objetos representativos de una determina entidad, entendiendo que esta es una asociación de territorios, pueblos, ciudades, comarcas, municipio, o cualquier otro modo de identificación de la categoría diacrónica, de tal manera, la importancia y trascendencia del símbolo.es la obra cumbre “Teoría de los Símbolos”, escrita después del fallecimiento de Elías (1989).

Tomando en cuenta los fundamentos planteados, la Teoría del Símbolo de Elías (1989), establece las bases para identificar los Símbolos Patrios como objetos convertidos en bienes del dominio público o privado, de aceptación social. Estos objetos producto de la abstracción del lenguaje en condiciones diacrónicas y temporales determinadas subrayan la importancia de la estructura de admiración, respeto e identidad para una comunidad determinada, es efecto, como se establece para el municipio Bolívar del estado Táchira portador emblemática de un constructo histórico representado en los Símbolos Patrios.

La Heráldica y su símbolo: el Blasón

Desde el momento en que el hombre inicia su proceso de expansión, conquista y construcción del territorio, las confrontaciones y enfrentamientos por la defensa o conquista, da origen a la creación de medios de defensa, entre

ellos los escudo o balsones que identificaban a la sociedad en particular defensiva u ofensiva sobre la ocupación de la tierra. (Elías, 1989).

El municipio Bolívar del estado Táchira, adopto oficialmente el Escudo de Armas que simboliza y representa los elementos diacrónicos y sincrónicos del acontecer social, fue en el año 1972, fecha en que se reconoció la fundación parroquial que llevo el nombre de San Antonio de Padua.

La Vexilología o Ciencia de las Banderas.

Surge la vexilología como ciencia en el estudio de las banderas y estandartes, las mismas han sido veneradas e incluso por años han sido el punto de aceptación cultural o encuentro de guerras entre las naciones, siendo la misma una representación de la evolución territorial en condiciones históricas determinadas. (Rosales, 2015).

La Bandera municipal, adoptada según normativa del 21 de octubre de 2001. Este símbolo es representativo de los momentos de conformación y emancipación del territorio que ocupa en la actualidad espacio, con proyección general.

Canciones Patrias o Himnos Patrios

La canción representativa del municipio Bolívar del estado Táchira o Himno Municipal es el “Himno a San Antonio del Táchira”, oficializado el 12/03/2004. Realza la importancia de sucesos históricos de un legado fundamentado en la visión local con proyección internacional (Colombia y Venezuela).

Concepciones de Docentes

La función del docente es un constructor de saberes que son clave para que la escuela se convierta en un modelo eficiente y eficaz, es la condición emancipadora de la enseñanza como ciencia creadora y transformadora de conocimientos en las miradas docente y que deben enfrentar a diario las

limitaciones de incidencias que afectan el acto educativo, al respecto Robles (2012) afirma:

La dinámica del mundo contemporáneo demanda un docente con una concepción que sea construida, deconstruida y reconstruida como proceso de la interacción social del contexto en condiciones históricas determinadas, donde la relación dinámica educativa se convierta en herramientas de flexibilización y acuerdos de una visión intersubjetiva de aceptación general, individual y en procesos dinamizados de consenso manipulativo. (p. 25).

Ahora bien, en el proceso de educación simbólica, especialmente el de los Símbolos Patrios, al considerar que la intención es aumentar las conductas favorables hacia los objetivos de la educación en la exaltación y valoración de la cultura, emancipación, libertad y justicia que emana de los aportes de hombres y mujeres en la construcción del espacio contemporáneo, producto de condiciones históricas determinadas y resaltados en bienes u objetos de categorías intrínsecas y extrínsecas del acontecer geohistórico local, estatal, federal y global.

Como se plantea, las sociedades desde su concepción han estado marcadas por sujetos y objetos de abstracción, especialmente la simbólica, otorgándoles, lugares de reflexión, emancipación y libertad de pensamiento, más aún, han sido utilizados como estrategias ideológicas para la creación y transformación de las sociedades, de tal manera que las estructuras sociales tengan una determinación evolutiva en lo diacrónico y sincrónico, conformando una red de relaciones que han determinado un fenómeno social que a través de la acción antrópica crea y trasforma para ubicarse en el espacio durante periodos determinados.

Por cierto, la práctica sistemática de la dinámica educativa, de tal manera, se convierte en un portador de esperanza y luz para sus estudiantes, la concepción humana de la creación y transformación del futuro incierto, donde la sistematicidad del acto educativo es uno de los caminos a seguir para una sociedad de hombre justos.

Práctica Pedagógica

En la actualidad, deben transformarse los procesos innovadores al ciudadano en una formación plena en la vida y para la vida, que integre el conocimiento junto a la valoración del contexto globalizado, permitiéndole ser libres, tolerante y solidario, en fin, emancipación en su máximo esplendor, en este orden de ideas, Robles (2012) planteó:

El rol de crear y transformar, el docente debe dirigir su mirada hacia la planificación y desarrollar acciones que permitan que los recursos tanto materiales, tecnológicos, de conocimiento entre otros, se manejen de forma racional y eficiente en la prestación de los servicios al estudiante y las comunidades. (p. 50).

De lo planteado, la acción pedagógica es una estructura de sujetos y objetos, que interactúan y se relacionan de forma sistemática para lograr el éxito del hecho educativo y así transformar la sociedad que requiere un mundo globalizado y en constante transformación. Desde sus orígenes se ha realizado como un medio para poner al hombre adecuado en el lugar indicado; sin embargo, en la actualidad ha tratado de dar un giro a la concepción que de ella se ha tenido.

Según este planteamiento, la praxis educativa es un proceso dinámico y transformador, donde docentes y estudiantes se unen para establecer modos y medios de dignificación y perfeccionamiento del sistema educativo y su labor fundamental que no es otra que la formación y transformación del Nuevo Ser, hombres enmarcados en la emancipación ética y moral.

Como ya se mencionó, la motivación es un concepto explicativo relacionado con el porqué del comportamiento, donde las competencias del educador son la rienda que marcara las decisiones de la gestión educativa en y fuera de los muros institucionales, avalados por la experiencia y dignificación de la pasión docente, dinamizando y avalando la calidad y excelencia educativa.

Es así como se redimensiona la dimensión propia de la praxis educativa al fortalecer el proceso educativo y establecer un conjunto de características

que le confieren cualidad sistemática y holística en la conjugación de acciones y procedimientos del sistema educativo.

Para adecuar la educación a los desafíos de una sociedad evolutiva producto de un proceso globalizador, desde la escuela se debe abordar nuevos desafíos, estableciendo acuerdos para mejorar la calidad, equidad y eficiencia del Sistema Educativo, desde la educación inicial hasta la universitaria con sus diferentes tipos y modalidades.

Todo esto con el propósito de mejorar los logros del aprendizaje, además de establecer procesos de evaluación y seguimiento al movimiento educativo, convirtiendo a la escuela en punto de referencia de todas las instituciones del Estado, integrando a la triada escuela-comunidad y familia como entes garantes de la mejora académica e institucional.

De tal forma, los docentes tienen una función significativa y compromiso con el devenir geográfico en condiciones históricas determinadas, es y será el Símbolo Patrio, un sistema de acercamiento y reflexión través de los procesos mentales, la significación subjetiva e intersubjetiva dentro del sistema de la ciencia, del sistema productivo, del sistema.

En visión de lo planteado en la presente investigación es importante porque permite desarrollar distintas capacidades cognoscitivas, comunicativas, comprender las distintas relaciones que se producen en el contexto a lo largo del tiempo; interpretar los cambios que se producen en el territorio, los intereses que mueven a cada sujeto social a desarrollar diferentes actividades y lo fundamental educarse para la vida, a valorar y a respetar lo diferente.

Se observa aquí una amplia mención del factor global y la relación entre los factores geográficos y temporales entre los diferentes factores que conforman la realidad geográfica. Este nascente sentido de interdependencia, compromiso con valores universales compartidos y de solidaridad entre los habitantes de todo el planeta puede aprovecharse para cimentar una gobernanza global abierta y democrática que beneficie a todos. En este orden

de ideas.

Es cierto que la globalización desencadena una serie de hechos a nivel mundial, también es cierto que la educación es parte fundamental de estas transformaciones. Un impresionante modo de proyección y estructuración se da en el proceso educativo, donde los actores están inmersos en múltiples incidencias del mundo contemporáneo y las diferentes categorías que involucran el desarrollo del pensamiento, en este orden de ideas, afirma Aponte (2006): “El cumplimiento de metas como la universalización de la educación en todos los niveles y la implementación de procesos permanentes de educación, exigen cambios radicales y muy significativos”. (p. 15).

De esta manera se comprende que la sociedad y sus diferentes estructuras se convierten da lugar a procesos simbióticos de transformación y adaptación de la especie humana y su accionar antrópico en cada contexto, dando lugar a la exaltación de la localidad como un manifiesto de la realidad universal o globalizada, donde hombres y mujeres juegan un papel preponderante en el sistema educativo de las naciones, donde requieren de una masificación y extensión plena de la educación como vía de mejoramiento de los pueblos.

Pues bien, para que la educación adquiriera el papel trascendental de desarrollo de los pueblos, es importante que su historia y territorio sean comprendidos y proyectados desde lo local a lo universal, y es allí donde las herramientas basadas en el uso de la tecnología a través de la computación y de los softwares especializados, concretar el conociendo que los ciudadanos y especialmente los estudiantes deben adquirir en el proceso de aprendizaje.

El estudio del espacio desde el Enfoque Geohistórico conduce a su análisis objetivo, estableciendo correlaciones en las diferentes escalas: local, regional, nacional, internacional y/o mundial, además, la educación basada en el fortalecimiento de los conocimientos y donde la adquisición de aprendizajes significativos nacen y se proyectan desde la comunidad, de seguro contará con hombres y mujeres comprometidos por la proyección de las tradiciones,

costumbres y fortalezas naturales de su localidad.

Todo esto en favor del desarrollo integral, primero del sistema educativo como herramienta formadora y segundo el de la Nación, porque lo diacrónico y lo sincrónico local es un reflejo de la evolución y desarrollo global, sustentado en principios rectores que emancipan la memoria de personajes y enaltecen con orgullo cualidades geohistóricas de objetos que deben ser estudiados dadas las condiciones que representan y resaltan el Símbolo Patrio.

Los aspectos culturales y de identidad, constituyen modelos de apego y de proyección general entre los habitantes de un determinado sector si desde la concepción educativa se han establecido modelos de enseñanza que permitan la adquisición de conocimientos y valores relacionados con la comunidad.

Fundamento Sincrónico (lo actual)

Al reflexionar sobre el acto educativo, para el conocimiento y el desarrollo de la humanidad, de tal forma que el sujeto convierta y construya su propio aprendizaje, de ésta toma sentido en la vida de quién aprende y emancipa la acción docente al permitir crear y transformar la realidad circundante, de tal forma que se convierte en una vía de las teorías constructivistas, en la medida que exista un proceso dinámico, holístico, sistemático y simbiótico, en la medida que se aprende enseñando y se enseña para aprender.

El rol del docente en y fuera del ambiente institucional escolar, es permitir la creación y desarrollo transformador en sus educandos de las competencias necesarias para vivir. Desde las teorías de aprendizaje en el Constructivismo nace la idea desde la perspectiva del investigador, desde la escuela no se hace cargo en preparar a los seres humanos para su vida, es decir para aprender a vivir desde las emociones, para aprender a relacionarse con otros, para aprender a ser persona, para aprender a aprender, para

aprender a hacer.

Es menester profesional, el desarrollo de profesionales íntegros con amplios conocimientos de las representaciones habituales en el simbolismo patrio, situación que les permita llevar adelante la capacitación permanente y sistemática de sus estudiantes, no es otra acción que aprendizaje y verter en la enseñanza cada efecto simbólico y que custodia la representación cultural del pueblo.

En la actualidad, la pedagogía ilustrada en la dinámica cambiante, se ocupa en crear hombres y mujeres con habilidades en determinadas tareas, y la formación en competencias a un lado. He aquí la gran debilidad del Sistema Educativo Mundial, se establece un sistema cerrado de opciones, la emancipación está sujeta a las condiciones políticas y modelos de gobierno, caso muy particular en la América Latina y su extensión a los demás contextos mundiales son motivo de seguimiento y se establecen en el proceso acciones de constructos educativos, de forma particular el conocimiento a través de la práctica docente.

Al respecto, Sandoval (2014) planteo: “como desde las disciplinas y principios rectores de competencias pedagógicas necesarios para organizar el proceso de enseñanza, en la perspectiva de la vinculación social en con los aprendizajes, dentro de las particularidades específicas del contexto en que dicho proceso ocurre”. (p. 80).

Fundamentos Filosóficos

Visión Ontológica

El rol pedagógico del docente debe estar sustentado en acciones motivadoras del proceso ilustrador de saberes, donde el estudiante forma parte activa de las acciones educativas, un ser motivado es el sueño de cualquier estudiante, por lo tanto, el docente está comprometido en actuar en un marco pedagógico coherente, lleno de oportunidad, igualdad, libertad y

justicia social, en contextos determinados por en palabras de Maldonado (2012): " La existencia de sujetos y cosas de amplio contenido y significación simbólica, producto de la visión compartida en lugares y momentos determinados que han dado paso a la concreción del territorio municipal,. (p.3)

En la visión ontológica y manifiesta del hombre, existe la necesidad de reconocimiento y aceptación social, sin embargo, las condiciones personales (subjetivas) prevalecen hacia la existencia suprema, desde este punto de vista, el Simbolismo Patrio es y será una herramienta de aceptación social de aportes individuales y colectivos sobre la construcción diacrónica y sincrónica.

Visión Epistemológica

Del aspecto general de la epistemología, trata sobre la forma que se da el conocimiento y qué fundamentos ayudan a crear y transformar el contexto construido, cómo se adquiere, cómo permanece y se vincula, creando, recreando y transformando la dicotomía de la subjetividad y intersubjetividad respectivamente, permitiendo el análisis riguroso de las categorías diacrónicas y sincrónicas de la existencia humana.

Tal como afirmo Maldonado (2012): "la postura epistemológica es ir más allá del horizonte visualizado y serpentear los reconditos agujeros de la construcción diacrónica, en un. (p. 15), en el Simbolismo Patrio, proceso deconstructivo de los momentos reseñados o no del legado patriarcal, a fin de plantear el valor geohistórico de la estructura significativa de cada bien representado y dinámico de las condiciones significativas.

Visión Metodológica

La visión comprometida del investigador con su objeto de estudio establece la necesidad de partir del momento actual (construido) y a través de la facultad de abstracción del pensamiento y conocimiento, en la dinámica temporal y espacial representada en el Símbolo Patrio del municipio Bo0livar del Estado Táchira, donde no hay y acuerdo entre los autores.

Al respecto, el investigador hace uso interdisciplinar para lograr la construcción sistemática y holística del Estado del Arte y la Ruta Metodológica, como parte inicial en el Proyecto de Tesis. La dinámica de la estructura simbólica comprende un proceso dinámico y de arduo compromiso investigativo, relacionando y criticando el proceso de construcción actual en condiciones históricas determinadas. (Niño, 2011).

Visión Axiológica

Para la interpretación del Símbolo Patrio, así como para la comprensión adecuada de los elementos representativos (sujetos y objetos), la idea sustentada en las transformaciones subjetivas e intersubjetivas de la condición antrópica, moldeada a través de bienes con propiedades simbólicas que en conjunto están destinadas a las estructuras sociales y que inciden al respecto en la transformación diaria del contexto y la construcción de los momentos que marcan el destino de la sociedad , bien por su importancia o significado peculiar en el acontecer colectivo

Al caso Echeverría (2010) planteó: “La cualidad cognitiva de aprender viviendo, bajo condiciones dinámicas y cambiantes de la sociedad, se fomentan desde la amplitud simbólica de los bienes que generan en el ser humano, vivencias y sentimientos profundos de su devenir histórico como sujeto social. (p. 25).

Es desde esta óptica que valorar el Símbolo Patrio, promueva en el ciudadano el compromiso ético y moral del compromiso en el legado de sus ancestros y dejar una visión clara de los elementos que le identifican como miembro de la localidad, lo esencial en la relación de aprendizaje de los valores es que aquel que ha sido enseñado y ha aprendido en un entorno cultural, se entrega de lleno al respeto y preservación de su memoria cultural.

Al respecto, tomando como objetivo emanando los sentimientos de justicia hacia las diversas manifestaciones de identidad de la localidad, siendo el patriotismo y no el nacionalismo extremo la medida acertada de

lograr la proyección local y mundial de los bienes que identifican al territorio y dejan a un lado aquellas afirmaciones del nacionalismo extremo o un equivocado Chovinismo.

El Símbolo Patrio, es un bien para ser respetado, producto de las demandas operativas y normativas del acto educativo, sustentado en las propuestas curriculares y publicaciones jurídicas a nivel municipal, estatal y nacional, planteado un conjunto inseparable de la estructura dinámica de la actividad docente. Complementar con lo planteado por Day (2011): “Como docentes o investigadores, la existencia de los vínculos morales y éticos sobre una calidad en buena enseñanza demanda de formación permanente y sistemática de cada estudiante”. (p. 156).

Sin dejar a un lado la participación activa en cada actividad de transformación de las instituciones educativas (escuela- comunidad y familia), el docente una llama que surge como un paradigma de virtudes y loable labor de la transformación del conocimiento del ciudadano.

Fundamentación Legal

El objeto central del presente estudio es dominio local, por tratarse del Símbolo Patrio del municipio Bolívar del estado Táchira en la República Bolivariana de Venezuela, de esta relación, no solo basta conocer la norma municipal, en este caso es necesario reseñar la administración de las normas desde el contexto nacional y estatal, con fines didácticos y protocolares de la fundamentación de fuentes primarias, al ser el símbolo Patrio un bien normado por instrumentos jurídicos que van implicados en las formas de administración de justicia, en efecto, según el desglose de lo general a lo particular:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000),
- Ley Orgánica de Educación (2009):
- Ley de Bandera Nacional, Himno Nacional y Escudo de Armas de la

República Bolivariana de Venezuela (2006),

- Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993),
- Ley de Reforma Parcial a la Ley de Símbolos y Sello del Estado Táchira (2013).
- Decreto (s/n). Adopción del Escudo de Armas del Municipio Bolívar del Estado Táchira. Concejo de Bolívar, Táchira.
- Decreto 002 (2001). Adopción oficial de la Bandera Municipal. Concejo de Bolívar, Táchira.
- Acuerdo de Cámara (002). Adopción oficial de la Himno Municipal. Concejo de Bolívar, Táchira.

Convirtiéndose en fuentes normativas primarias, por ser de cumplimiento general e individual en la sociedad, y que guían las convenciones morales que deben ser acatadas por todos aquellos ciudadanos que convivan permanentemente o de forma temporal en el territorio.

En primer nivel, **la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000):**

En su Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad..., *la sociedad digna y el respeto, en una sociedad democrática son producto de la dinámica de la educación y el trabajo, con la primera se logra la emancipación del ser humano y desde la misma, ampliando un sistema que garantice la formación integral del hombre, de esta manera se establece la dinámica educación e identidad del territorio. Una alternativa, el estudio curricular desde los diferentes contextos, generando competencias de pertenencia e identidad del valor simbólico presente en el símbolo patrio.*

Artículo 8. La bandera nacional con los colores amarillo, azul y rojo; el himno nacional Gloria al Bravo Pueblo y el Escudo de Armas de la República son los Símbolos de la Patria, *se interpreta la protección constitucional del símbolo patrio en el contexto nacional, este artículo es referencia como*

mecanismo de adopción en el territorio estatal y municipal. No es una norma general, existe una excepción en cuanto a la cantidad de Símbolos Patrios en Venezuela, esta hace referencia al estado Táchira, con cuatro (4) símbolos, normados y regulados en la ley estatal respectiva.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión..., *la reconceptualización del Símbolo Patrio desde los fundamentos docentes, demanda de hombres con competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales. La moral y la ética son categorías ineludibles de cada docente, con el deber ser de reconocer la importancia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje respectivamente, además, la identidad y la cultura son procesos de su formación, estas alternativas pueden ser estudiadas y divulgadas desde la significación simbólica.*

Artículo 107..., Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano. *La historia y la geografía está presente en la simbología del símbolo patrio y su representación es el producto del consenso social entre la dinámica docente y estudiante, adaptando la misma a los diferentes cambios coyunturales y transformaciones de la sociedad, producto de ideologías, acciones sociales y culturales.*

Artículo 130. Los venezolanos y venezolanas tienen el deber de honrar y defender a la patria, sus símbolos y valores culturales..., *el hombre en su naturaleza social, está determinado por normas jurídicas, en lo constitucional, honrar los símbolos patrios son un mecanismo de identidad, seguridad y defensa del territorio, los mismos, determina el nivel de compromiso del ciudadano con su patria y relaciones sociales, constituyen los símbolos patrios,*

los bienes preciados y en los intereses de la Nación, desde el contexto administrativo de la gestión política del territorio y demás categorías como identidad, nacionalidad, que hacen del ciudadano participe de la exaltación de su tierra.

Ley Orgánica de Educación (2009):

Artículo 4. La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas..., *la educación es parte de la estructura por medio de la cual se garantiza la emancipación plena del hombre, liberado el mismo, estará en la capacidad de crear y adaptar las condiciones para definir la identidad y apropiación de su territorio. A través de la educación se fomenta las bases de sentar ética y moralmente los valores culturales e identitarios, desde la comunidad educativa hasta la comunidad globalizada.*

Artículo 6. El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: I. Respeto y honores obligatorios a los símbolos patrios..., *la rectoría es sinónimo de gestión, de tal manera, el respeto y los honores a los símbolos patrios es norma de cumplimiento en la comunidad educativa y sociedad en general, partiendo de la visión controladora del Estado como ente rector de la educación, desde los ámbitos de ejecución en las instituciones bajo administración pública o privada.*

Artículo 15. La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines: 1.- Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía... con los valores de la identidad local, regional, nacional..., *La identidad y la ciudadanía deben estar representados en el deber ser y el hacer de la profesión docente, todo enmarcado en un mecanismo de beneficio de lo republicano, estatal, municipal e institucional respectivamente.*

Ley de Bandera Nacional, Himno Nacional y Escudo de Armas de la República Bolivariana de Venezuela (2006):

Artículo 7. En desfiles y otros actos protocolares donde vaya la Bandera Nacional en compañía de otras, ésta deberá estar colocada en sitio de honor, en el centro si son impares, y a la extrema derecha si son pares..., *norma el protocolo en el uso y disposición de la bandera como símbolo republicano y su ubicación en el sitio de honor (espacio que ocupa una cosa en el espacio, en el caso, la bandera es un bien que conforma parte de la estructura del patrimonio tangible o intangible).*

Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993):

Artículo 2º La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía..., *la sociedad en general, en uso de las atribuciones de observancia y cumplimiento del resguardo, como instrumento de gestión de exaltación de los bienes de uso público y privado.*

Ley de Reforma Parcial a la Ley de Símbolos y Sello del Estado Táchira (2013):

Artículo 15. La Bandera del estado Táchira se coloca en lugar de preferencia... *como símbolo representativo del territorio que ocupa, debe ser usada en actos protocolares de acuerdo con el ceremonial de acuerdo al lugar que ocupa en el espacio, siguiendo el orden de primacía lo republicano, lo estatal, lo municipal y luego lo institucional.*

Decreto (1974). Adopción del Escudo. Concejo de Bolívar, Táchira.

El diseño simbólico del Escudo de Armas del municipio Bolívar es considerado entre los representativos de la riqueza histórica, geográficas, pictografía, dibujo, economía, y el punto que resalta es la identificación de los hechos que dieron paso a la emancipación de la República de Venezuela.

Decreto 002 (2001). Adopción oficial de la Bandera Municipal. Concejo de Bolívar, Táchira.

Durante el mes de julio del año 2001, se inician las actividades para el concurso del Diseño de la Bandera, se presentan cuarenta y dos (42) proyectos y resulta ganador el diseño número 27. Sin embargo, la elección no fue del agrado de algunos personeros y en su contra se presentaron algunas observaciones técnicas, que no prosperaron debido a la concepción descontextualizada de las mismas y por estar enmarcadas en pretensiones personales.

Luego de un segundo debate en la Cámara Municipal, se ratifica el Diseño y Autoría de esta en el diseño Numero 27, que, si bien es cierto, en su visión original presentaba cuatro (4) estrellas que reflejaba la estructura político territorial del Municipio Bolívar iniciado el Siglo XXI; fueron cambiadas por tres (3) en representación del Cantón Táchira. Igualmente poseía una rama de olivo, como tributo al ideario del Libertador Simón Bolívar, a una patria libre y pacífica, en su lugar fue colocada una rama de la caña dulce.

Acuerdo de Cámara (002). Adopción oficial de la Himno Municipal. Concejo de Bolívar, Táchira.

Se oficializa el día 09 de marzo de 2004, mediante Acuerdo de Cámara N° 002, y presentado al pueblo del Municipio el día 12 de marzo de 2004, en el Parque Bolívar de San Antonio. Artículo 1º: Declarar como Himno Oficial del Municipio Bolívar, el Himno de San Antonio del Táchira, cuya letra fue creada por el Profesor Luis Ernesto Rodríguez Durán y la música por el Profesor José Agustín Maldonado Moreno, el cual está compuesto por un Coro y cuatro Estrofas..., *Canto oficial que enaltece el sentir municipal a nivel estatal y republicano, donde las condiciones únicas y relevancia en la historia republicana resaltan los aspectos de un contexto privilegiado en la condición evolutiva de la sociedad sanantoniense, líderes en la lucha independentista.*

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

El Paradigma

Los modelos de la investigación científica han evolucionado y aun lo hacen, se trata de nuevas formas de pensar y establecer la producción indetenible del saber y conocimiento, evoluciona y se transforma, de manera que es necesario reconceptualizar en el camino nuevas opciones de producción del conocimiento, dando lugar a los paradigmas del conocimiento.

En este orden de ideas, Kuhn (1926), plantea: “la condición de la ciencia cambia y se adapta a nuevas perspectivas y formas de vivir los diferentes fenómenos sociales”. (p. 156, bajo premisas de creación y transformación de la sociedad, dando origen a nuevos planteamientos y procesos de integración social e individual.

Se debe agregar al anterior planteamiento, que las disciplinas científicas precisamente, a través del conocimiento, logra la creación e impone a través de la lógica, practicidad y entendimiento, una nueva forma aplicar la ciencia, e incluye, la constelación de creencias, valores y técnicas que comparte una comunidad dada.

Debe señalarse que los planteamientos de Kuhn (1926), han permitido al investigador deducir que un paradigma es constituye el resultado de un proceso holístico e innovador, portador de nuevos caminos hacia el conocimiento, que abstrae las acciones históricas y las adapta a las nuevas concepciones del espacio ocupado, por esto, los científicos sociales deben

crear y transformar el conocer en los propios contextos.

En otras palabras, es vital el cambio, como resultado, Kuhn (1926), Bachelard (1936), Popper (1972), Lakatos (1974), Fayerabend (1975), entre otros, marcaron la guía para nuevas formas de abordar el conocimiento cuando sustentaron nuevas formas desligadas del Positivismo Extremo, que limita las condiciones de investigaciones y su rigurosidad no se adapta a las actividades de la conducta humana por su condición subjetiva y cambiante.

Sobre lo expuesto, surge el Paradigma Interpretativo, donde el lenguaje y la teoría, además de la observación, caben diversas interpretaciones válidas, otros lenguajes y muchas alternativas de respuesta, son demasiadas vivencias que no se pueden obviar en una investigación. Por eso su carácter deconstructivo, al analizar las partes y el todo en un continuo ciclo dinámico que permite la interacción entre los actores que dan vida a la acción investigativa.

El Método

Establecido el Paradigma Interpretativo, como el idóneo para la generación del conocimiento, corresponde a la elección del Método más adecuado para consolidar el proceso del conocimiento y obtener los datos requeridos por la investigación, de ahí que la investigación se oriente con los fundamentos del Interaccionismo Simbólico. A efectos, en sus premisas fundamentadas del método Blumer (1982), plantea:

La primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él. La segunda es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo. (p. 2).

En este orden de ideas, el Símbolo Patrio se convierte en la base angular de estudio (objeto) y se consolida con el establecimiento de la dinámica subjetiva, intersubjetiva y manipuladora, es un constructo de

experiencias sobre los hechos y lugares, son el producto de la evolución social y su desarrollo en las relaciones humanas, una vez sea capaz de establecer procesos internos de comprensión e interpretación que dinamiza el proceso mental, cuyos significados facilitan la interpretación individual sobre la realidad social.

El Enfoque

La investigación cualitativa es el enfoque elegido para investigar el objeto de estudio, requiere del análisis profundo del lenguaje cotidiano y la conducta de la persona. En este orden de ideas, Taylor y Bogdan (1987) plantearon: “es la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable, en sí, es un modo de encarar el mundo empírico”. (p. 20).

La concepción y la práctica pedagógica del Símbolo Patrio es un ciclo cambiante donde la integración del investigador debe facilitar y aclarar los recursos más adecuados para lograr la obtención de información veraz, no es otra cosa que la dialéctica viva de los actores incluidos en la investigación, sus aportes son únicos y se dinamizan en el espacio y tiempo, en la labor de establecer la verdad común y que sustenten la producción de conocimiento y trascienda de manera más significativa la dinámica del docente y su compromiso con su contexto inmediato.

Informantes Clave

Considerando que los sujetos informantes posean cualidades en el campo del objeto de estudio, también pertenencia con el contexto estudiado, las competencias sobre el objeto de estudio (conceptuales, procedimentales y actitudinales), además de ser profesional docente de las unidades educativas seleccionadas.

Estos elementos del proceso metodológico son únicos debido a que en

cada escenario o por medio de cada informante clave, se puede estudiar la vida social. La selección del informante debe ser un proceso dinámico que forma parte importante en el proceso investigativo, además de estar referido a los sujetos que pueden facilitar los datos esenciales para la investigación.

En otras palabras, esta selección depende del criterio del investigador, al respecto se consideró una selección basada en criterios, que según Rojas (2010), se caracteriza: “La lógica de este muestreo es revisar y estudiar los casos que comparten determinadas características previamente establecidas por el investigador” (p.68), en el caso el entrevistador específico y argumenta sobre la selección de ocho (8) informantes claves, 4 varones y cuatro mujeres, todos docentes activos en las escuelas del ayuntamiento de Bolívar en el Estado Táchira.

Cuadro 1. Informantes claves.

N	Cargo	Nombre clave	Años de servicio	Grado Académico	Unidad Educativa
1	Docente IV	Marlon (A1)	18	Magister en Orientación	Ramona Redondo
2	Docente V	José (+) (A2)	20	Profesor Integral	
3	Docente V	David (+) (A3)	25	Profesor en cultura	Juan de Dios Muñoz
4	Docente II	Belkys (A4)	3	Profesor Integral	
5	Docente VI	Jorge (A5)	20	Profesor Integral	Gran Mariscal de Ayacucho
6	Docente VI	Miriam (A6)	20	Profesora en Matemática	
7	Docente III	Paola (A7)	10	Profesora en Inicial	Argelia Santos
8	Docente III	Xiomara (+) (A8)	10		

Fuente: Rosales (2021).

Contexto de Estudio

Las características son resumidas por Rosales (2015).

Nombre Oficial: Municipio Bolívar

Capital: San Antonio

Parroquias: Palotal (Capital El Palotal), Juan Vicente Gómez (Capital El Recreo)

Isaías Medina Angarita (Capital Las Dantas)

Población: 61.630 habitantes (censo INE 2011), 110.540 habitantes (Proyección INE 2017).

Principal Actividad Económica: Sumido ante la crisis coyuntural de la Patria, los grandes rasgos de producción y comercio se han derrumbado en la población que un día llevo el calificativo “La frontera viva del sur”. El cierre es generalizado y los pocos comercios e industrias están en un ciclo de olvido y retroceso ante las condiciones mundiales de globalización y comercio.

Límites: Norte Pedro María Ureña, Sur Junín y Rafael Urdaneta, Este Capacho Viejo y Junín Oeste República de Colombia.

Superficie: 204 kilómetros cuadrados.

Situación Geográfica: Al occidente del Táchira y suroccidente de la República de Venezuela.

Situación Astronómica Municipio: La Latitud (Norte: 7° 38'38" Y 7° 51' 28"). La Longitud (Oeste: 72° 21'03" Y 72° 28' 25")

Clima: Precipitación Media Anual (mm.) Municipio: 700 - 900

Temperatura Media Anual (°C): Municipio: 17 -27 grados centígrados

Tipos de Clima (KOPPEN): Tropical lluvioso de sabana:

Altitud: Municipio: 431 – +/- 2100 msnm, Capital del Municipio: 431 msnm

Hidrografía: El principal río es el Táchira que baña la orilla occidental del Municipio y le sirve al país de referencia limítrofe, el desnivel de las aguas o escorrentía de estas, ya sean superficiales o subterráneas corren de sur a norte llevando toda el agua a la subcuenca del Lago de Maracaibo y a la vertiente hidrográfica del mar Caribe.

Relieve: Montañas al sur y este, la capital San Antonio es un extenso valle que comprende zonas planas y de leve desnivel.

Flora: En sus paisajes predominan grandes árboles como el jabillo y el cedro hacia las parroquias Isaías Medina Angarita y Juan Vicente Gómez, mientras que en la capital y sus alrededores la vegetación es de clima seco con especies como el cactus, los cujíes y plantas ornamentales.

Fauna: Rica en especies como venados en las montañas del sur, guacharacas en sus partes secas, la crianza de especies para el comercio es casi nula y la realidad es que desaparezca a corto plazo.

Proceso Geohistórico

Rosales (2015) sintetiza el proceso geohistórico de la siguiente manera: En su génesis social, las fértiles tierras que en la actualidad ocupa San Antonio del Táchira, eran dominio de los ancestros Táchira y Chinatos, sin límites ni fronteras, dándose los primeros vestigios de desarrollo y cuya ocupación de los territorios, todo bajo el control de la iglesia.

En la actualidad el municipio Bolívar, es un conglomerado de razas que han hecho de esta tierra el contexto donde las actividades económicas, políticas, culturales, religiosas, entre otros, de Colombia y Venezuela son fundamentales para el desarrollo integral de ambas naciones. Son muchos los problemas que se deben enfrentar a diario a causa de la expansión y desarrollo de la región. Las escuelas que dependen de la Administración Municipal son cuatro (4):

- Ramona Redondo de Muñoz
- Gran Mariscal de Ayacucho
- Profesor Juan de Dios Muñoz
- Centro de Educación Inicial Argelia Santos.

Desde las mismas se emprenderá la ardua labor de investigación, con el objeto de investigación “Fundamentos que Permitan la Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los Significados Personales de Docentes”.

Estas cuatro instituciones conforman la base de la administración del cabildo local, brindando la oportunidad de educación a la comunidad del municipio Bolívar, además facilitan el acceso a la información inmediata, oportuna y manejo de estrategias de investigación. En sus espacios la matrícula supera los mil estudiantes y cien servidores entre personal administrativo, docente y obrero, resaltándose la centralización en cuatro informantes claves, responsables de la coordinación de Cultura en cada institución.

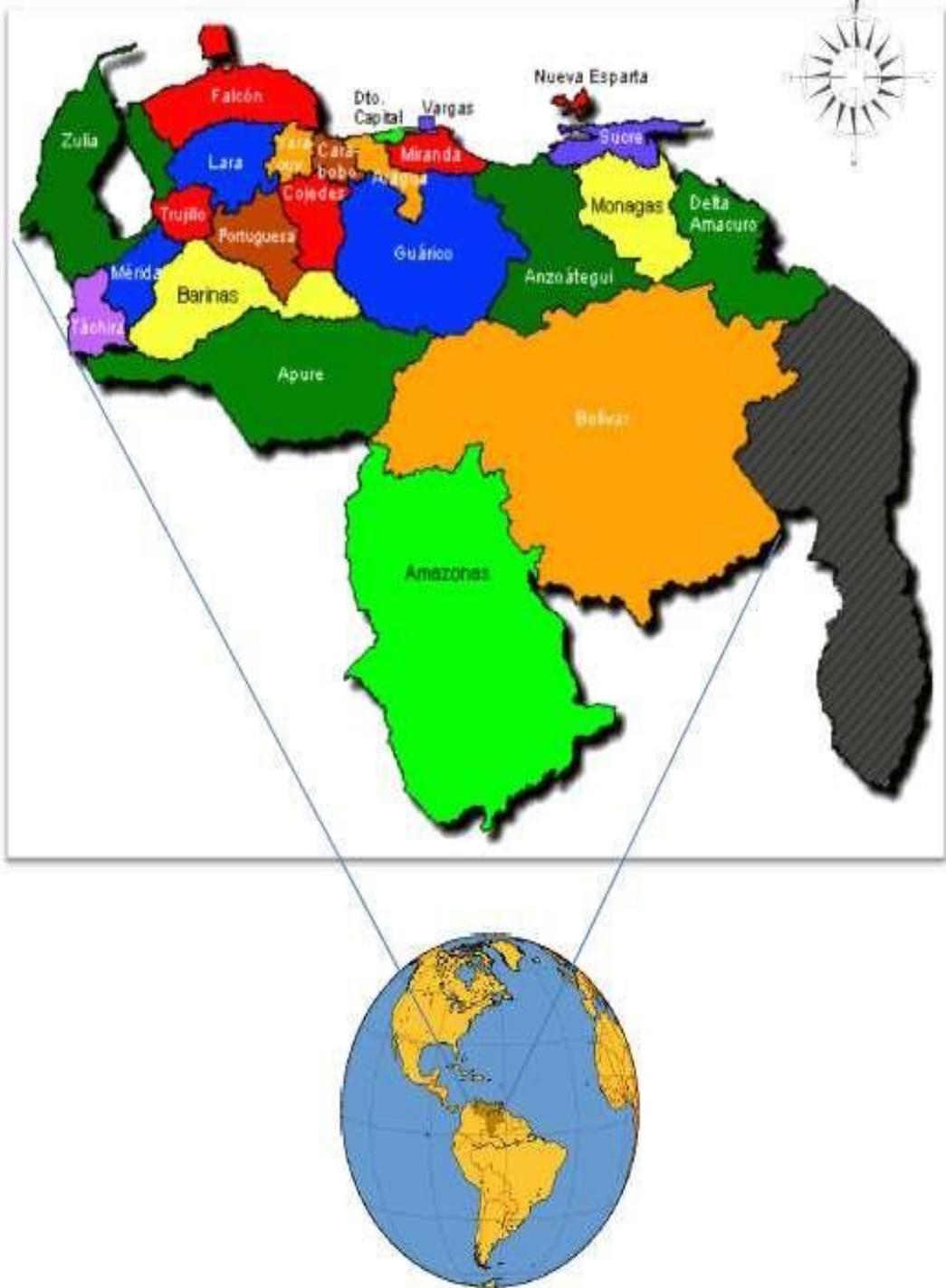
Ante la realidad que caracteriza a las instituciones citadas sobre la situación de los Símbolos Patrios, el problema de investigación se enfoca en un análisis del sentir histórico (conocimiento profundo de los Símbolos Patrios) presente en los docentes y como el mismo es utilizado en la práctica pedagógica diaria.

Considera el investigador que la ilustración sobre la ubicación geográfica del contexto donde se desarrolla la investigación constituye una estrategia de identificación del territorio y da una idea de la importancia estratégica del mismo en el contexto mundial, republicano, estatal y local. La relevancia del estudio sustenta las formalidades de conocer de forma clara y sencilla los diferentes recursos para la representación territorial, dado el siguiente caso el desglose sistema mundo hasta la confluencia municipal.

La diversidad cultural y la variedad de recursos han dado origen a relaciones de intercambio desde la descendencia hasta el intercambio comercial, aunado a la cooperación existente entre los diferentes organismos de la vida pública y privada, garantizando de esta manera el desarrollo de la entidad municipal. La particularidad territorial está sujeta a las decisiones federales y estatales para conformar la división político territorial, de tal manera, consolidar los espacios, de forma evidente los límites y fronteras comunes entre las naciones colindantes.

A efectos, a continuación, se describe una relación en mapas o cartográfica.

Imagen 1. Sitio espacial de la República Bolivariana de Venezuela a la tierra.



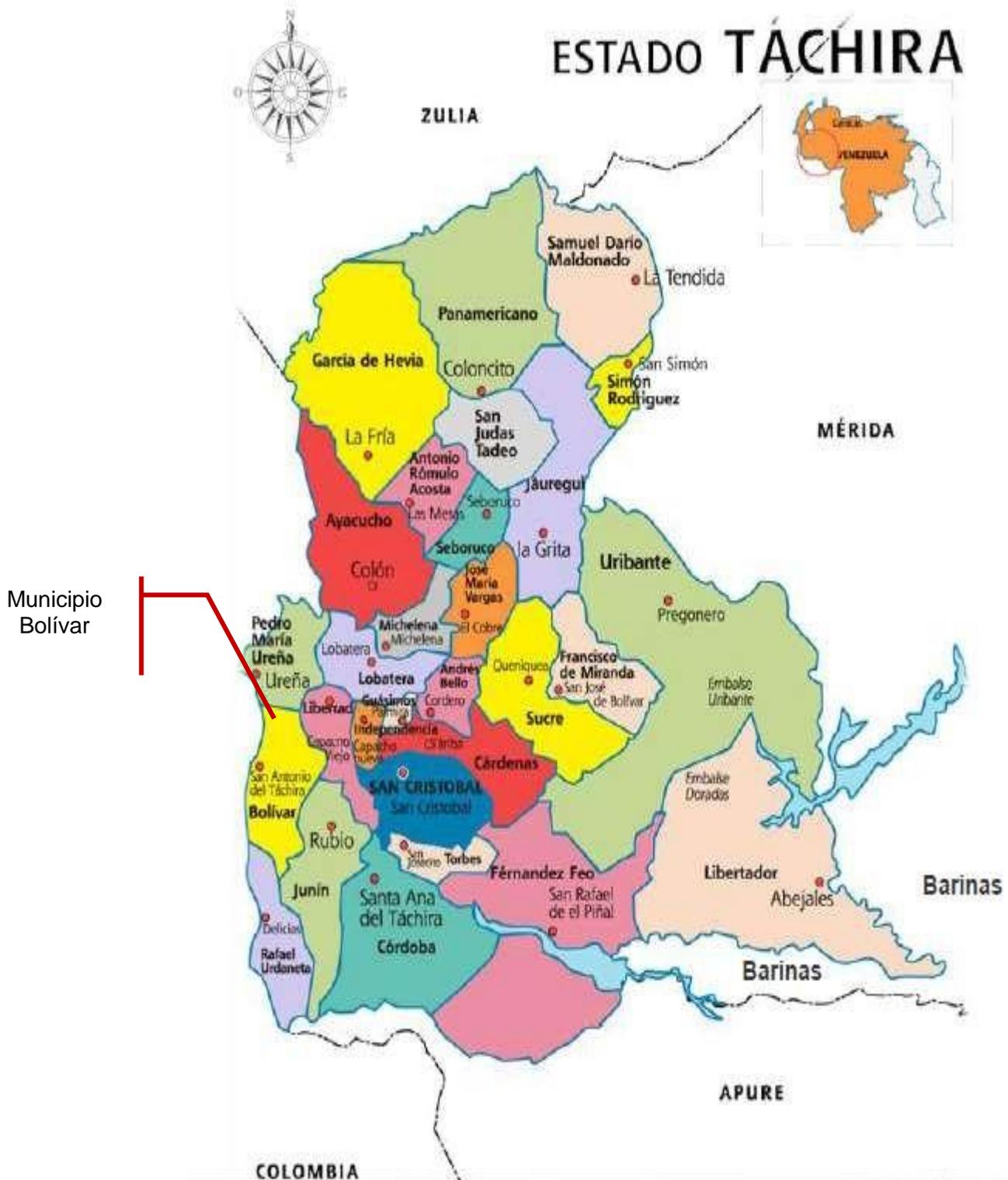
Fuente: Rosales (2021).

Imagen 2. Sitio espacial del Estado Táchira a la República Bolivariana de Venezuela.



Fuente: Rosales (2021).

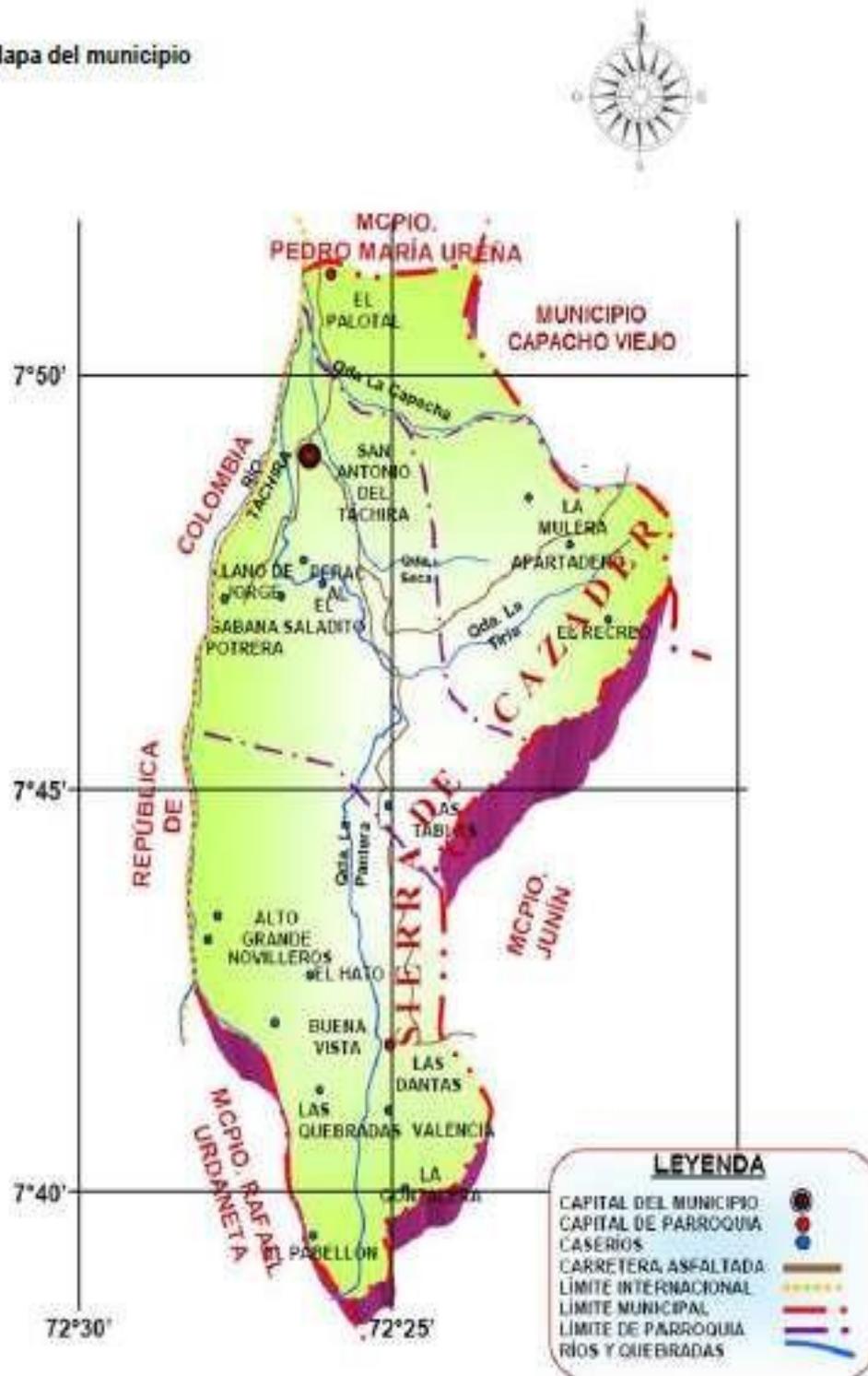
Imagen 3. Sitio espacial del Municipio Bolívar al Estado Táchira.



Fuente: Rosales (2021).

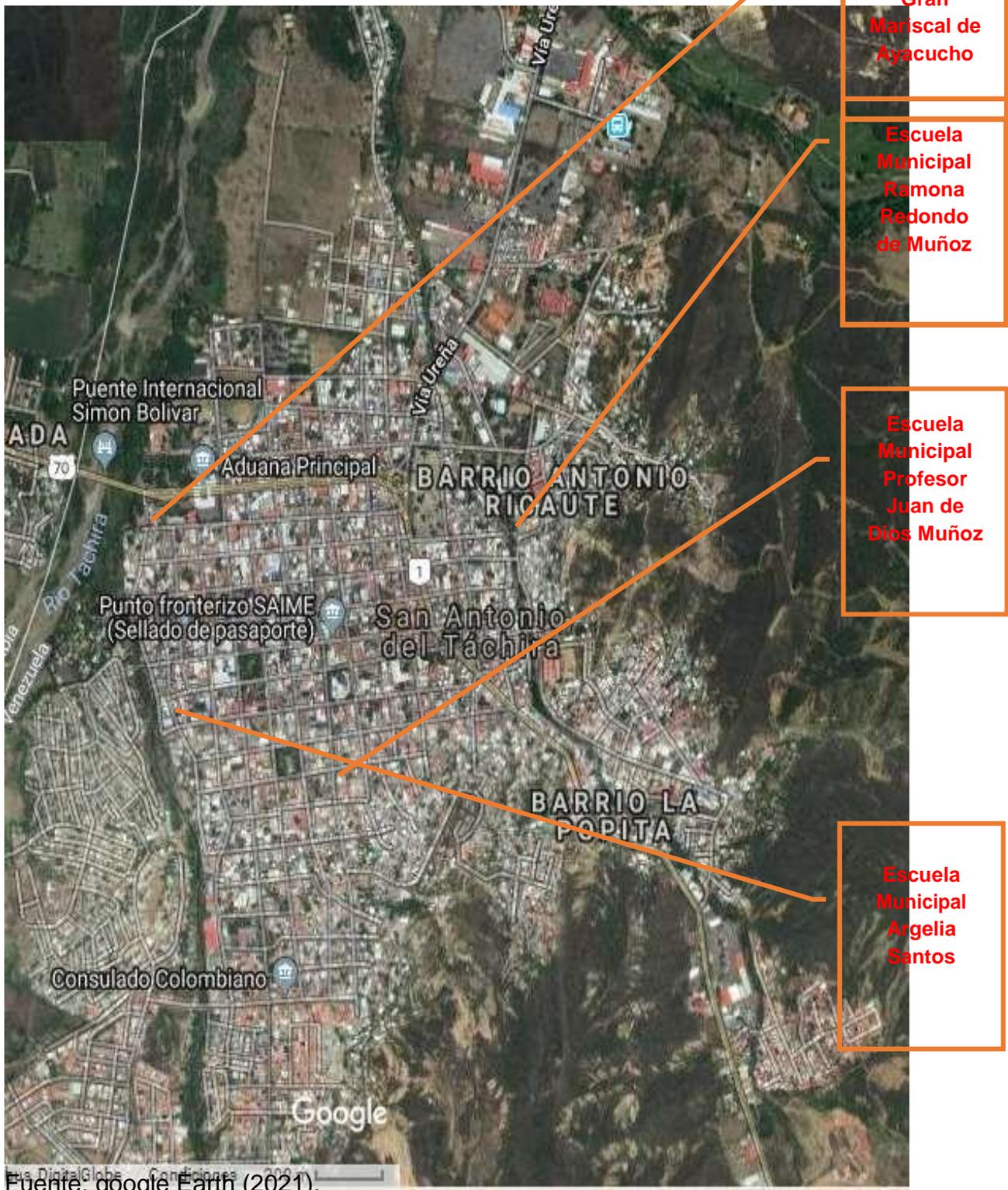
Imagen 4. Sitio espacial del municipio Bolívar

Mapa del municipio



Fuente: Rosales (2021).

Imagen 5. Ubicación espacial del contexto de estudio.



Fuente: google Earth (2021).

Técnicas e Instrumentos para Recolectar Información

Con la entrevista se aborda y conoce sobre la perspectiva del sujeto sobre el objetivo estudiado, además la visión de sus actos, detalla el investigador la importancia interpretativa y no invasiva de su acción en el proceso, de tal manera, es una relación para lograr identificar y solventar la problemática planteada.

El entrevistado no es ocasional y su selección no puede ser al azar, indica esto la importancia y compromiso en la investigación. Al respecto Rojas (2010) plantea: “La entrevista es una conversación: a) provocada; b) realizada a sujetos; c) en un número considerable; d) tiene una finalidad; e) guiada; f) con un esquema. (p. 344)

Una de las técnicas que nunca debe faltar en una investigación es la observación, pues a través de ella se destaca lo que está ocurriendo en un lugar y tiempo determinado y sirve de análisis y reflexión respecto a la realidad enfocada. Ante tal concepción la observación se toma como parte elemental en la investigación pues por medio de ella, se analiza directamente la realidad y se extraen los elementos más resaltantes que pueden ser objeto de estudio. Para que se logre con éxito el estudio, se necesita la aplicación de instrumentos para la recolección de datos.

El análisis cualitativo se encuentra con objetos organizados desde dentro, y tiende por tanto a reconstruir ese esquema de ordenación. Por ello, la operación básica puede rastrearse en su forma más restringida y simple: en el caso de cuestionarios con respuestas abiertas. (p. 254). (Canales, 2006).

A través de la aplicación de este cuestionario el investigador desea indagar acerca de las nociones y al mismo tiempo conocer las opiniones que tiene la población seleccionada acerca de la identidad nacional, observar si los estudiantes evidencian la realidad que se presentan en su comunidad. De igual forma, a través de sus respuestas se evaluó el accionar del docente en la significación y uso del Símbolo Patrio.

Categorías

Se evidencia en este proceso, una cadena dinámica que orienta el proceso de investigación en la producción del conocimiento. Al respecto Canales (2006) plantea: “Consiste en la definición de categorías o de unidades mínimas de sentidos que permitan clasificar los contenidos que se enuncian en los discursos. (p. 35).

Denominación amplia y a la vez de síntesis del proceso investigativo, estableciéndose una dinámica de construcción, deconstrucción y reconstrucción en el ámbito social y personal. La categorización de la información es el mecanismo de integración de los saberes organizacionales y conocimientos manifiestos del docente.

Cuadro 2. Sistematización Categórica

Intencionalidad General	Categorías	Subcategorías
Fundamentos que Permitan la Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los Significados Personales de Docentes	Conceptualización	Nacionalidad Identidad
	Práctica docente	Operativa Normativa
	Reconceptualización	Impacto en la identidad Impacto institucional Impacto ciudadano

Fuente: Rosales (2021)

Técnicas y Herramientas para el Análisis de la Información

El análisis de la información es el proceso que determina las cualidades del investigador, la misma dejara el precedente de la veracidad y gestión de la información suministrada y de la cualidad investigativa. En efecto, (Álvarez y Jurgerson, 2009). Entre los pasos se encuentra:

Fase I Recorrido por el Área: esta primera fase es caracterizada por una aproximación a la exploración, por lo tanto, se realiza un recorrido por las Unidades Educativas establecidas como centros de recolección y objeto

de estudio, de esta manera se observará las características de los docentes.

Fase II Revisión Bibliográfica: en segunda instancia y conociendo el contexto de estudio, se procedió a recopilar la información documental con ello reuniendo todos los datos que sirven para darle tratamiento a la temática.

Fase III Contacto con los informantes clave: se empleó las conversaciones informales para recabar información clave para el desarrollo de la investigación, crear un clima de armonía y dar posibles soluciones.

Fase IV Recolección y Procesamiento de la Información: seguidamente se aplica un cuestionario donde lo alumnos expresaron abiertamente su opinión acerca de costumbre, manifestaciones, expresiones características de la zona donde interactúan constantemente y contenidos referidos a la zona de frontera.

Fase V Procedimiento de análisis de datos: el análisis se precisa mediante la facultad mental de abstracción, de allí se derivarán las reflexiones y críticas correspondientes.

Validez

Antes de aplicar el cuestionario será sometido a un proceso de validación por una persona experta en el tema a fin de agregar u ordenar los ítems, para garantizar la veracidad de los resultados. La validez del cuestionario según Rojas (2010): “Implica develar y descubrir la veracidad de la valoración o medican”. (p. 197), por tanto, debe garantizar al investigador que la información que va a recolectar pueda contribuir a la búsqueda de su objetivo.

A tal efecto, para que el instrumento tenga la validez y confiabilidad adecuada se selecciona al experto, quien debe ser la persona que posee experiencia en la aplicabilidad de esta herramienta, puesto que analizara el objetivo del cual se quiere adquirir información, evalúa las preguntas seleccionadas por la autora de la investigación y verifica su sencillez para que el informante clave no tenga dificultades al momento de responder.

CAPÍTULO IV

LOS TESTIMONIOS

La experiencia y proceso de investigación pone de manifiesto la información develada por los informantes clave (8 en total), quienes voluntariamente expusieron sus puntos de vista, en una manifestación subjetiva de la apreciación sobre el objeto de estudio (símbolos patrios), derivado de la apreciación perceptiva y de allí una explicación racional sustentado en la veracidad de la información aportada y procesada por el investigador, en el contexto de cuatro (4) instituciones educativas bajo la gestión del ayuntamiento.

En este orden de ideas, al Generar fundamentos que permitan la reconceptualización de los símbolos patrios desde los significados manifestados por docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira, es la demostración de lo aportado (revelado) por los informantes clave a través de la estructura lógica, practica y sencilla de la actividad emprendida para recolectar información y narrada de acuerdo con la estructura sistemática y objetiva demostrada a través del lenguaje.

En la fase se develaron una serie de inconvenientes que obstaculizaron el desenvolvimiento en la búsqueda del conocimiento del otro (informantes claves), específicamente el derivado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19. Sin embargo, no son una amarga experiencia, por el contrario, se convirtieron en momentos de reflexión sobre los condicionamientos normativos impuestos a través del sistema educativo, como la formación virtual, con muchas desventajas debido a la situación país. Tal es el caso de algunos indicadores que se determinan y relacionan a continuación, los mismos son observaciones directas del investigador.

- Pésimo servicio de electricidad.
- Internet relegado a velocidades similares de los países aislados y con bajo rendimiento.
- Apatía docente.
- Bajos sueldos en la profesión.

Solo algunas que no se pueden comparar con los problemas actitudinales y mentales que han provocado en la sociedad, escuelas vacías y la emigración masiva de docentes hacia otras naciones en búsqueda de solventar la situación vivida. De la ejecución emergieron muchas limitaciones que obstaculizaron algunas acciones previstas para el abordaje del presente estudio.

Se reseña el acceso al informante clave, resultó más difícil de lo planeado y casi imposible, lograr su participación académica o colaboración como informantes clave. Cabe destacar, a orientación profesional del Jurado Calificador del proyecto y actual Tesis, se redirecciona el contenido y los objetivos programados, situación que origino el cambio de planes al incrementar los informantes claves de cuatro (4) a ocho (8).

Una limitación significativa es relacionada con el compromiso de los profesores, en casos que fueron desechados, la exigencia de dinero para participar en la entrevista, hasta este punto se llegó. Gracias a la pasión profesional del investigador, se logra establecer comunicación con ocho (8) docentes que colaboraron, solo el ofrecimiento de participar y ser parte de cambios presentes y aquellos que serán necesarios reflexionar en la postpandemia, lamentablemente, dos (2) profesionales no lograron el sueño y su vida quedo en el camino, su alma a la eternidad, el virus fue implacable con ellos, David y Xiomara, gracias por su pasión docente.

Resaltar que la pandemia ha generado retos, la construcción, deconstrucción y reconstrucción del conocimiento, no debe cesar la curiosidad investigativa, su extensión en el espacio y tiempo debe ser tema abordado en los recintos de educación en general, los alumnos y profesores enmarcados

en una acción inequívoca que emancipe la calidad de vida y el desarrollo de un mundo justo de acciones y hechos, buscando disminuir la brecha por la situación país, sumergido en un proceso de inestabilidad política y pretensiones personales excluyentes de la población.

Los aspectos formales desarrollados en la investigación, mantiene una relación directa con la subjetividad e intersubjetividad, como estructura que facilita conceptualizar, procesar y valorar a la existencia del objeto de estudio (Ragin, 2007), se afirma que la presente toma de decisiones se relacionan con los aspectos de competencias profesionales y académicas, tanto, del investigador como los informantes clave, y de esta manera tener una visión general del símbolo Patrio en el municipio Bolívar del Estado Táchira, razón que requirió el proceso conductual de la interacción social en una relación incluyente e inherente entre investigador e investigado.

Por esta razón, la información obtenida es variable, condiciones conceptuales no aclaradas durante la práctica docente, desconocimiento de la norma jurídica, que vitalizan el proceso ontológico planteado. Ciertamente es que la pandemia producto del virus COVID19 ha marcado un cambio profundo en el cumplimiento de las actividades escolares, pero es cierto que desde la concepción docente es ineludible el compromiso de garantía de los derechos educativos de los estudiantes.

Toda la información relevante es determinada desde los objetivos general y específicos planteados, permitiendo los procesos de recolección, organización, toma de decisiones y evaluación de esta, bajo estándares previamente establecidos en el enfoque cualitativo de investigación, en efecto Generar fundamentos que permitan la reconceptualización de los símbolos patrios desde los significados manifestados por docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira. Se procedió a la codificación respectiva, respetando el manifiesto de los informante claves a no ser tratados como números, al contrario, dan permiso absoluto para publicar su primer nombre.

En consecuencia, la idea, establecer definiciones, significaciones y procedimientos comunicativos que los informantes clave tienen frente al constructo social o contexto de estudio, y la atribución personal en la diversidad del Símbolo Patrio.

Esto llevo a individualizar a cada informante clave, respetando sus criterios y manteniendo el anonimato general, sin embargo, como se explicó en líneas anteriores, se identifica el primer nombre, resaltando la negativa de los mismos a ser catalogados como números, es necesario asumir los escenarios y personas, considerando que los sujetos informantes posean cualidades en el campo del objeto de estudio, también pertenencia con el contexto estudiado, las competencias sobre el objeto de estudio (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Se procedió a estructurar de manera lógica, secuencial y nivel, cada dato obtenido que se originó en el proceso de análisis como elemento de generación de los hallazgos de investigación, de esta forma comprender los hallazgos, (Rodríguez, 1999), referidas a aspectos afines, similares e idénticos para conformar las unidades de análisis que darán racionalidad al objeto de estudio (Ver Cuadro N° 3).

De la estructura planteada, permitió sistematizar de manera lógica el siguiente proceso:

- En primer lugar, plantear la Categoría conceptualización junto a las categorías nacionalidad e identidad vinculadas a las subcategorías elementos individuales y sociales respectivamente;
- En segundo lugar, la categoría práctica docente relacionado con la categoría gestión del acto educativo, y la categoría la norma jurídica en el acto educativo;
- Por último, la categoría reconceptualización y las categorías impacto en la identidad, impacto institucional e impacto ciudadano.

Una vez que se establece el nivel temático, categorías y subcategorías, se procede a la explicación, se empleó el proceso inductivo de la comparación

constante para proceder a la interpretación de la información, al citar los pasos que recomiendan Hernández, Fernández y Batista (2014), se destacan a continuación aquellos al alcance del autor de la presente investigación: “(a) Explorar, (b) imponerles una estructura, (c) describir las experiencias, (d) describir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, (e) comprender y (f) vincular los datos con el conocimiento disponible”. (p. 418), aunque la cuestión de los pasos para el análisis de los datos cualitativos difiere entre los investigadores, diversos autores han propuesto un esquema de análisis sencillo y que facilite la enseñanza de los resultados.

Sistema de Categorías Emergentes

Ahora se expone el Sistema de Emergentes del presente estudio, en atención a lo concebido como una estructura representativa, producto de la acción dinámica y uso de actividades de recolección levantamiento y procesamiento de información:

Cuadro N° 3. Sistemática de Categorías Develadas

Categoría	Subcategorías	Dimensiones
Conceptualización	Formación Docente	Nacionalidad Identidad
Práctica Docente	Planificación Educativa	Operativa Normativa
Reconceptualización	Valores	Impacto en la identidad Impacto Institucional Impacto ciudadano

Fuente: Rosales (2021)

Conceptualización

Cuadro N° 4. Categoría Conceptualización

Categoría	Subcategorías	Dimensiones
Conceptualización	Formación Docente	Nacionalidad Identidad

Fuente: Rosales (2021)

La relación entre la conceptualización y la concepción docente, la situación no es fácil dada la complejidad de los niveles de abstracción del conocimiento humano. Al respecto Serrano (1992) planteó: “La realidad extramental forman una unidad con la naturaleza abstraída, con la idea aprehendida.

Entonces se forma en la mente un concepto de valor universal. (p. 68), de la anterior afirmación, en el proceso de indagación con los informantes clave, resulta elemental establecer un punto de consenso entre las ideas del investigador. El docente, es la figura representativa del saber, protagonista de la enseñanza como acción principal del acto educativo.

En el desarrollo sistemático de la investigación sobre los Fundamentos que Permitan la Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los Significados Personales de Docentes, en consecuencia, se convierte en factor esencial para entender la complejidad que caracteriza a esta labor formativa, en el aula de clase, cuyos actores protagonistas son los niños y se extiende a una labor que trasciende el recinto escolar.

En efecto, quien educa, dado el caso del contexto de estudio, debe promover la calidad educativa y la promoción de competencias, en el campo de la racionalidad y práctica de la malla curricular en las escuelas dependientes de del ayuntamiento del municipio Bolívar del estado Táchira, a efectos. De allí que, en la acción interpretativa, es evidente en la posibilidad

de facilitar conocimientos y prácticas con efectos pedagógicos y formación, específicamente en los recintos educativos del ayuntamiento del municipio Bolívar en el estado Táchira.

Lo anterior descrito, trae como consecuencia la articulación estructural de acciones para develar la cualidad significativa y conceptual mediante las competencias en, durante y después del acto educativo, entendidas como competencias conceptuales, procedimentales y valorativas de la acción docente.

Subcategoría Formación Docente

En la categoría conceptualización, la subcategoría nacionalidad e identidad respectivamente, se revelan en una la dimensión: formación docente. Esto significa para los docentes involucrados en la investigación, considerar su actividad académica como acción formadora de y en saberes.

Quiere esto decir la competencia de enseñar y de aprender simultáneamente sobre la Fundamentos que Permitan la Reconceptualización de los Símbolos Patrios desde los Significados Personales de Docentes, situación que se focaliza en el quehacer diario docente, la formación del ser en condiciones integrales que permitan la calidad del acto educativo, más allá de poseer títulos y realizar cuanto curso aparezca, ideal resulta la cualidad humana de la pasión por lo que se hace.

En principio, de acuerdo con Vargas (2019): “No es una panacea universal de la solución a los problemas, lo cierto es que la formación permite al hombre estar en y por competencias, facilitando los procesos de enseñanza y aprendizaje simultáneamente”. (p. 89).

En el marco de la investigación resaltan las manifestaciones de informantes clave:

- *A1, con 18 años de servicio y título de maestría, puntualiza: “es muy poca la información que se tiene a nivel institucional del símbolo patrio, no se consigue información en libros o en internet que permitan*

reafirmar las condiciones de la representación sobre la nacionalidad y la identidad. Todo es incierto, sumado a que estamos en pandemia, la formación docente es nula por parte de la alcaldía, estamos en una pérdida de valores culturales al abordar la enseñanza del amor por la ciudad”.

- *A2, 20 años de servicio y título profesional de profesor, responde: “El símbolo patrio es un recurso que refleja el quehacer diario de la historia local, sin embargo, conseguir la información adecuada y acertada en la escuela es imposible, no hay publicaciones, además, la dificultad que representa en la actualidad recibir cursos e información respecto al caso”.*
- *A3, (David, +), con 25 años de servicio y difusión de la cultura, respondió en su momento: “La apatía y negación hacia la identidad y la nacionalidad son parte del proceso ideológico del gobierno. En la coordinación de educación municipal (ayuntamiento) no existe la mínima disposición a establecer un programa de formación del profesor”.*
- *A4, 3 años de servicio y título de profesora integral, agrega: “Conceptualizar el símbolo patrio no es fácil porque las condiciones políticas no permiten establecerlo. En lo personal considero que son las representaciones simbólicas de la identidad y la nacionalidad, enmarcadas en la aceptación general del docente, en mi vida profesional no he recibido formación permanente sobre el tema”.*
- *A8, (Xiomara, +), revelo: “Como docentes estamos a la deriva, la falta de información me agobia y creo que nunca lograremos superar esta situación de pérdida de calidad en la educación, aunado a esto considero que lo propio, la cultura, la historia, las situaciones importantes, son reflejadas en el símbolo patrio”.*

Lo manifestado por los informantes clave, enunciado sobre la formación docente, representa para el desarrollo de la investigación, reflexionar sobre las competencias académicas del docente, la formación docente debe ser permanente y sistemática y no convertirse en un obstáculo para la difusión del pensamiento representativo y simbólico del contexto municipal bajo condiciones históricas determinadas.

Concuerda con lo punteado por Meneses (2011):” El testimonio para evidenciar desde las publicaciones oficiales y la ansiada búsqueda del docente es casi nula”. (p. 25), son pocos los elementos teóricos o éstos se encuentran dispersos sobre la formación, considerada como un proceso objetivo que se inserta en una realidad más amplia como es la educativa y la social en general.

La actualidad pedagógica, comprometida por elementos coyunturales de la situación social que atraviesa la patria, convierten la actividad docente en una encrucijada que se revela ante las implosiones de un sistema político, sin embargo, el docente es el alma que surge de acciones de convivencia y liderazgo, donde el fin máximo es la conversión social e individual de sujetos integrales que aporten soluciones a la difícil realidad de su contexto.

Aunado a lo anterior se observa que los docentes de aula entrevistados, no han realizado indagaciones desde la especialidad de la investigación y propia del ámbito académico, dejándose de lado las exigencias del medio profesional (fuera de las instituciones educativas), denotando la poca información que se proyecta hacia el contexto inmediato, situación que resulta ambigua ante lo que debe ser el sentir patrio y las necesidades de emancipación ante la situación coyuntural que afronta la ciudadanía en general y de forma especial el contexto local estudiado.

Dimensión Nacionalidad

Resulta elemental, hacer observaciones sobre la racionalidad como acto supremo de la mente humana, de tal manera que los momentos históricos en condiciones determinadas, según el investigador, el simbolismo patrio

presenta diversidad de elementos significativos que suelen ser conceptualizados de manera diferente, la causa no es otra que la diversidad de pensamiento, producto de las diferentes formas al describir el contexto percibido.

Los diferentes elementos estructurales que han sido representados en la Bandera, Escudo de Armas e Himno Oficial, son un constructo dinámico y variado de las características tangibles o intangibles del acontecer geográfico e histórico del municipio. El desarrollo de la sociedad gira en torno a elementos comunes y de aceptación general (simbolismo), bajo la óptica de la convivencia ciudadana, enraizados y difundidos a través de mecanismos educativos formales (Estado) o informales (familia). Con este proceso que gana terreno rápidamente en todo el mundo.

Lo cual significa que el docente, reconoce en su actividad y cotidianidad la representación simbólica enmarcado en el devenir histórico, pluralidad que denota la aceptación significativa del símbolo patrio como representación de pertenecía a la sociedad venezolana y la exaltación de esta en el contexto mundial, dado el caso el municipio Bolívar, el reconocimiento en contextos estatales, republicano y global. La nacionalidad es de hecho y se conjuga con el argumento jurídico necesario, aplicado en los respectivos ordenamientos de la patria.

Ahora bien, la aceptación de la nacionalidad abarca dos (2) incidencias desde el punto de vista del investigador: la primera haber nacido en el territorio y la segunda representar ese territorio ante el mundo. Los Símbolos Patrios son una estructura holística representativa y significativa de los momentos históricos y la consagración del territorio local, estatal o republicano, como mecanismo de ser poseedor de deberes y derechos.

Dimensión Identidad

Plantea Guerrero (2002): “La visión identidad es integrante y mutua al coinvertirse en mecanismo de aceptación social (producto de las diversas

aceptaciones)” (p. 102), atendiendo a puntos de manifestación diversos, dentro de un territorio pluralista y diverso de conocimiento y pensamiento, conjugados en la dinámica social de entendimiento y aceptación recíproca de las diversas conceptualizaciones que puedan tenerse de la identidad. Igualmente, al estudiar la identidad, es fundamental hacerlo desde perspectivas interdisciplinarias y diversidad de opiniones, nacionalistas desde y hacia su patria.

No basta el ser diferente, también la aceptación recíproca, motivado a la acción del derecho a la justicia y sometimiento a las normas sociales. Al igual, la identidad es un mecanismo de reafirmación de experiencias pasadas y consolidación del estado interior histórico en cuanto a la aceptación del legado ancestral y reafirmación de los lazos que une al ser con su tierra, afirmaciones que se pueden cristalizar en la práctica pedagógica y mejorando los procesos de construcción del yo y del otro en las relaciones recíprocas de constante cambio.

Una reflexión sobre la Formación Docente

El fin de realizar la presente reflexión se evidencia en la necesidad diversa que representa el abordaje de la identidad y la nacionalidad desde la acción humana, en cualquier contexto escolar específico, sin embargo, en la investigación es la educación primaria desde la gestión municipal del ayuntamiento, se harán presentes en cualquier ámbito o situación, en tanto práctica profesional.

La formación en estas competencias se desarrolla a lo largo de la experiencia; sin embargo, muchas de ellas requieren ser orientadas. El hincapié en las capacidades pedagógicas, sustentadas en competencias que emanan del interior humano como un indicador de perseverancia y mejoramiento de la calidad educativa, donde la concreción de los Símbolos Patrios se entrelaza con el sentir de la sociedad, todo como conjunto. (Davini, 2015).

Por cierto, como en la opinión de los informantes clave, un aspecto de fomentar la ejercitación en el tratamiento de la aplicación conceptual, se impone la exigencia de la orientación pedagógica y didáctica adecuada para facilitar el entendimiento del por qué y del para qué se enseña el símbolo patrio.

De la información obtenida de los informantes clave, resalta lo develado por:

- *A5, (Jorge, +), profesor en educación integral con 20 años de servicio, resalta: “el símbolo patrio exalta el sentir venezolano desde San Antonio del Táchira y reafirma el legado de nuestros ancestros en la historia local, regional, nacional y mundial, sin embargo, con la pandemia y todas las limitantes para poder estudiar y el pesimismo, esto limita cada día al docente”.*
- *A6, docente en matemáticas, 20 años de servicio, “desconozco un concepto básico y general sobre la materia del símbolo patrio, en lo personal me representa a la cultura y los valores patrios. Nunca he encontrado un recurso de formación especializado, ni cursos ni materias, la cosa es para meditar”.*
- *A7, docente en educación inicial, 10 años de servicio. “El símbolo patrio es la representación de la cultura y la transformación de los espacios. Respecto a la formación docente, esta es nula en la escuela y la apatía hacia la educación es permanente”.*

Diversas serían las interrogantes que emanan de lo planteado por los docentes, en la actualidad la situación compromete la práctica docente y su gestión en el impacto ciudadano. La realidad debe estar plasmada en docentes investigadores y que prevalezcan con los argumentos científicos necesarios para aclarar y demostrar la objetividad histórica.

No debe ser considerada la formación permanente y sistemática como estrategia que todo lo resuelve, serán las competencias academias

encaminadas en la actividad diaria que dará sentido de pertenencia e involucra a los diferentes actores que hacen parte del acto educativo, desde y hacia la escuela, la labor en el imaginario simbólico no es punto de ambigüedades, su enfoque se está centrado en la reafirmación de los aspectos culturales de la aceptación individual y social.

El rol pedagógico del docente debe estar sustentado en acciones motivadoras y la búsqueda de innovaciones didácticas, donde el estudiante forma parte activa de las acciones educativas, un ser motivado es el sueño de cualquier estudiante, por lo tanto, el docente está comprometido en actuar en un marco pedagógico coherente, lleno de oportunidad, igualdad, libertad y justicia social.

La condición antrópica y la dinámica de la sociedad actual, está marcada por las condiciones de creación y transformación de las sociedades, donde la cultura y las disipaciones conductuales rigen el destino de hombres y mujeres. La situación enmarcada en la dimensión social, donde el significado de la conducta humana responde a procesos de interacción social.

Eso implica que surge desde las sociedades, con nuevos objetos que pueden ser estudiados bajo un proceso disciplinario, interdisciplinario y transdisciplinaria, que llevan al docente investigador a través de la acción creadora y transformadora de su contexto inmediato, además de la posibilidad de crear modelos de generalización e individualización científica. El desarrollo del conocimiento no se detiene, esto sugiere la necesidad investigadora de cada docente, para facilitar la vida y el desarrollo en general.

El dilema no es fácil, porque son muchas las variables que inciden en este desarrollo, específicamente las oportunidades de educación de calidad y no de cantidad, todo bajo preceptos de eficiencia y eficacia de los modelos educativos y fomento de las cualidades o mejor dicho competencias científicas en pedagogía, el docente es sujeto de contradicciones al abordar las diferentes facetas de sistematizar los procesos, para esto es necesario mantener una capacitación constante que le permita evolucionar a la par de las nuevas

tendencias tecnológicas y globalizantes de la profesión.

Práctica Docente

Cuadro N° 5. Categoría Práctica Docente

Categoría	Subcategorías	Dimensiones
Práctica Docente	Planificación Educativa	Operativa Normativa

Rosales (2021).

La práctica docente revitaliza el acto de educar, se sustenta en el cumplimiento conceptual de teorías y normas jurídicas, esto se consolida a partir de la práctica en contextos educativos desde los indicadores del uso del Simbolismo Patrio en los ambientes educativos y el cumplimiento normativo que emana de las diferentes publicaciones de tipo legal (jurídico) en el abordaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La acción pedagógica es una estructura de sujetos y objetos, que interactúan y se relacionan de forma sistemática para lograr el éxito del hecho educativo y así transformar la sociedad que requiere un mundo globalizado y en constante transformación.

A efectos de esta formación, la acción docente es una práctica que desde sus orígenes se ha realizado como un medio para poner al hombre adecuado en el lugar indicado; sin embargo, en la actualidad ha tratado de dar un giro a la concepción que de ella se ha tenido.

En este orden de ideas, Hernández (2011) plantea: “La praxis un proceso dinámico y transformador, donde docentes y estudiantes se unen para establecer modos y medios de dignificación y perfeccionamiento del sistema educativo, la labor fundamental que no es otra que la formación y transformación del Nuevo Ser” (p. 2).

Es así como se redimensiona la dimensión propia de la praxis educativa al fortalecer el proceso educativo y establecer un conjunto de características

que le confieren cualidad sistemática y holística en la conjugación de acciones y procedimientos del sistema educativo. Por su parte, el docente debe ser un ser que posea las siguientes cualidades.

Subcategoría Planificación Educativa

Planificar se convierte en la acción que permite la gestión en el aula, no es una intención descuidada, el docente es el protagonista de la misma, en planteamiento de Martínez y Ramírez (2007), la gestión del docente como ejemplo ciudadano debe consolidarse a través de la cultura e identidad en la enseñanza del simbolismo patrio, de tal manera, la cotidianidad del proceso se ha visto afectada por la pandemia, las escuelas no han sido una excepción.

Dimensión Planificación Operativa

Planificar es la innovación de la práctica docente, especialmente en el cumplimiento operativo de las diferentes actividades, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2007): “La planificación en el Sistema Educativo Venezolano es diversa y manifiesta en el desarrollo de competencias, desde los docentes hasta los estudiantes”. (p. 65). La planificación es continua, sistemática y alberga los diferentes contenidos que marcan la audacia docente de liberar la capacidad de abstracción, en lo personal y social respectivamente. y apertura hacia la innovación educativa.

Dimensión Planificación Normativa

En el Derecho, de acuerdo con Meneses (2011): “Se trata de una regla o precepto de carácter obligatorio, emanado de una autoridad normativa legitimada. (p. 35), en el contexto de la práctica profesional, específicamente en la enseñanza del Simbolismo Patrio, es vital contar con la normativa legal vigente emanada desde el contexto republicano hasta el municipal, de esta forma se comprenderá la importancia en el uso del símbolo patrio en el sistema educativo, como mecanismo al reconocimiento de una sociedad justa e

igualitaria.

En este orden de ideas, las actividades diarias de la educación y su rol protagónico en la formación del ser, el docente es quien debe estar atento a las mejores condiciones para lograr el desarrollo de contenido y la generación de competencias para la vida, todo gracias al proceso educativo y su dinámica planificadora, específicamente en la Normativa del proceso, además, se puede deducir que la planificación normativa es la que se fundamenta en los planes y políticas institucionales, dirigidos a la transformación institucional y académica.

La Planificación Educativa

Al momento, en momentos de incertidumbre y cambios profundos en los contextos educativos, propiciados por la pandemia producida por la Covid19, es verdad que los profesores tienen bastantes motivos para estar desmotivados. Las demandas se proyectan desde las exigencias institucionales hasta las sociales, no obstante, en la desmotivación del profesorado decisiva se resalta emprender procesos de innovación y cambio, es decir, cuesta trabajo implicar a todo un claustro en tareas que supongan salir de la inercia y rutina.

En el marco de la cultura en general y especialmente la consolidación de la significación simbólica, la acción debe ser una manera ineludible de conocer el pasado para reafirmar el presente, los símbolos patrios son una herramienta esencial (Echeverría, 2010).

Las respuestas de los informantes claves revelan la cotidianidad docente, donde la práctica se ve desligada de la norma jurídica y la ignorancia forma parte del acontecer, lo más viable para el docente es el desarrollo operativo (clase) y deja a un lado la norma. La información libresca y en muchos casos desactualizada está por encima de la realidad y dinámica cambiante del contexto. Evidencias quedan plasmadas en las citas de los informantes clave:

- A1, *“Como docente trato de abordar los contenidos patrios, sin embargo, el proceso se dificulta porque están cambiando las planificaciones sin consulta”. “Respecto a la norma vigente del símbolo patrio la desconozco, francamente no se cual es”.*
- A2, *“Los contenidos programáticos solo en fechas patrias o de celebración especial, muchas veces son ordenes que provienen de la alcaldía”. “Respecto a los documentos legales que norman el uso de los símbolos patrios del municipio, no tengo ni idea de cuál sea su contenido”.*
- A3, *“Programar las planificaciones sobre la vadera, el escudo y el himno no está en los cronogramas institucionales, solo se acuerdan de los mismos cuando es una fecha patria”. “La norma legal, ni idea de su existencia”.*
- A4, *“No llevo una planificación determinada, porque la coordinación no la exige, no está pendiente de la mismos”. “Las leyes o normas que regulan el uso de los símbolos, he solicitado información en la alcaldía y buscado en internet, no he podido encontrar”*
- A5, *“No se planifica de acuerdo con un día especial, solo cuando hay actos públicos coordinados desde la alcaldía”. “La fuente legal, me entero hasta hoy que la hay”.*
- A6, *“Planificar los contenidos curriculares dejan de un lado o por fuera la cultura local”. “Desconozco de la norma”.*
- A7, *“La investigación se convierte en tarea para los estudiantes”. “No hay información”.*
- A8, *“Es poco frecuente planificar a diario la simbología patria local”. “Desconozco la existencia de esta”.*

El arte de planificar y la acción socializadora del docente es una herramienta de consagración del acto educativo, Meneses (2011): “Como serán las futuras generaciones sin opciones de conocimiento de sus valiosas herencias históricas en un mundo globalizado”. (p. 30).

Sin duda alguna, el papel en la planificación estratégica (desde la visión operativa y normativa respectivamente), se establecen vínculos de profesionalismo y de una actitud comprometida con la transformación del acto educativo, no es una acción separada de la convivencia, al contrario, es en la convivencia misma que se logra la acción formativa mediante la capacitación permanente de los diferentes contenidos y estrategias curriculares.

La acción pedagógica es sistemática y debe enfocar las cualidades de la docencia a manera de gestión para lograr la eficiencia y eficacia en la diversidad de estrategias enfocadas en los planteamientos curriculares, una planificación desde el aula concebida bajo fundamentos operativos y normativos, la primera centrada en la acción docente y la segunda en el cumplimiento de las normas jurídicas enmarcadas en la justicia social e individual, desde la visión federal, estatal y municipal de la reafirmación de los elementos diacrónicos y sincrónicos del Símbolo Patrio.

Una reflexión sobre la Planificación Educativa

El rol pedagógico del docente debe estar sustentado en acciones motivadoras y la búsqueda de nuevas formas de aprendizaje, donde el estudiante forma parte activa de las acciones educativas, un ser motivado es el sueño de cualquier estudiante, por lo tanto, el docente está comprometido en actuar en un marco pedagógico coherente, lleno de oportunidad, igualdad, libertad y justicia social.

En el contexto de la práctica profesional, específicamente en la enseñanza del Simbolismo Patrio, es vital contar con la normativa legal vigente emanada desde el contexto republicano hasta el municipal, de esta forma se comprenderá la importancia en el uso del símbolo patrio en el sistema educativo, como mecanismo al reconocimiento de una sociedad inmersa en el plano jurídico.

Reconceptualización

Cuadro N° 6. Categoría Reconceptualización.

Categoría	Subcategorías	Dimensión
Reconceptualización	Valores	Impacto en la identidad Impacto institucional Impacto ciudadano s

Fuente: Rosales (2021)

El progreso de producción del conocimiento está relacionado y ligado a los cambios estructurales de forma y fondo en el acontecer científico, los conceptos no son un elemento taxativo y la acción lingüística hace que el significado dependa de los elementos históricos y geográficos. Todo depende de qué conceptos se emplean, su aceptación, con acertada propiedad se afirma que son un producto cultural y la acción en conjunto que delimita su acepción.

Como cualidad docente la mirada transformadora en los diferentes objetos de la comunidad, convierten la acción en una innovación en y fuera del aula de clases, siempre atento a la mirada renovadora del contexto, y de alguna forma incluida en la necesidad de creación y transformación de las diferentes concepciones del imaginario simbólico de la localidad, necesarios para la emancipación de los actores del acto educativo (Álvarez, 2016).

En este orden de ideas, en una investigación y particularmente cuando se aborda el Símbolo Patrio, donde la subjetiva racional es punto primordial de análisis, buscando establecer un estrecho vínculo con las categorías conceptualizadas y establecer mecanismos de aceptación generalizada, es un bien en constante evolución, las aceptaciones definidas y la praxis docente, establecer mecanismos de fusión simbólica debe ser tarea diaria en la práctica pedagógica y ciudadana, no solo como mecanismos de difusión, también como consolidación de la excelencia y calidad educativa que fluya desde los ambientes operativos y normativos.

Lo planteado supone, el desarrollo holístico e integral de las competencias, que deben fluir de la realidad del docente y extenderse más allá de los ambientes educativos, como mecanismos del conocimiento. El docente es un agente innovador y ejemplo hacia el estudiante, su relación recíproca y convivencia diaria reflejan la necesidad de ir más allá del hecho del hacer, el ser y deber ser son alternativas en la dinámica que transformará las competencias desde ambos puntos de vista.

Dimensión Impacto en la Identidad

El símbolo Patrio, posee los elementos característicos significativos en las diferentes actividades cotidianas que establecen procesos de interacción social y dada la condición de la diversidad y convivencia, ante la presentación del bien patrimonial, de tal manera, el impacto a generar en la sociedad local demanda de la información aceptada por el grupo, de tal manera que la riqueza representada sea un medio de divulgación y aceptación de la identidad, el Símbolo Patrio uno de ellos y por tal razón todo puede ser exclusivo del objeto de estudio, de allí que la deconstrucción y reconstrucción del simbolismo es plural.

Dimensión Impacto Institucional

La reivindicación de la identidad reflejada en los Símbolos Patrios son acciones primordiales en la calidad educativa y emancipación del docente. Es menester ineludible, el compromiso de transformación institucional, donde las competencias y cumplimiento recíproco de la justicia, se encaminen por el rumbo de la igualdad. (Romero (2014).

De la anterior afirmación, la escuela es determinada como un contexto de creación y recreación de los saberes que transforman el mundo, claro está, cada sujeto debe ocupar el lugar que se le asignan y desde allí convertir la escuela en un medio digno y diverso de las transformaciones locales, es el Símbolo Patrio, un punto de encuentro común 'por su aceptación social.

Dimensión Impacto Ciudadano

En el proceso de educar para la ciudadanía se halla la formación y complemento de ideas simbólicas (Romero, 2014), las personas sienten como suyo, los símbolos patrios son irrenunciables y cada ciudadano se apodera y hace uso particular y general de ellos, con proyección local y global, así el territorio se consolida en la mente del ciudadano.

Es razonable predecir que la vida ciudadana es una estructura

enmarcada en las necesidades sociales y que la Educación Simbólica permite la diversificación de saberes en los diferentes modelos de creación y transformación del hombre como sujeto dominante.

Subcategoría 1. Valores

La educación ciudadana, donde todo debe ser en beneficio justo e igualitario, se orienta a que los alumnos aprendan los valores cívicos por medio de su ejercicio en la escuela. Resaltan en la dimensión valores lo manifestado por los informantes clave:

- *A1: “el impacto se determina en la exaltación de la identidad en los valores patrios, orientado a los contenidos geohistóricos y resaltando los valores ciudadanos”.*
- *A2, “Los símbolos patrios permiten la divulgación de valores, la reafirmación del territorio y el orgullo ciudadano por pertenecer a un contexto y ser parte de la vivencia que enorgullece a la población”.*
- *A3, “Reflejan el valor por el patrimonio cultural, la divulgación de ellos hechos históricos y promueven la seguridad en la frontera”.*
- *A4, “Los símbolos patrios resaltan el orgullo histórico, permiten la formación ciudadana y la existencia de un San Antonio histórico”.*
- *A5, “En la divulgación permiten la siembra de valores patrios, resaltan el conocimiento popular y sentirse orgulloso de la localidad”.*
- *A6, “Los símbolos patrios son piezas fundamentales del orgullo patrio local, inciden en el conocimiento del patrimonio desde momentos históricos y erigen un sentimiento de la tierra bolivariana”.*
- *A7, “Los símbolos patrios tiene un impacto en el saber de los valores patrióticos, en lo institucional promueven la formación histórica y geográfica, además tiende a la valoración de las costumbres y tradiciones”.*
- *A8, “Incentivan los valores de pertenencia y apropiación del espacio local, la tendencia es al discernir sobre la formación ciudadana en los diferentes barrios y puntos geográficos del municipio y ponen de manifiesto la importancia del territorio local en la libertad de Venezuela, son muchos los sanantonienses que participaron en las luchas épicas por la libertad.*

Reflexión sobre los Valores

El investigador reflexiona sobre las diferentes concepciones planteadas sobre el simbolismo patrio y el impacto sobre el conocimiento en el contexto educativo y la sociedad en general, la tarea es ardua, sin embargo, a través de la simplicidad conceptual y orientación docente pertinente se lleva a cabo la reafirmación de valores como identidad, ciudadanía y convivencia.

Es una forma de vida, permitir que devalen competencias enmarcadas en la noble tarea de la enseñanza y el aprendizaje (una visión conjunta) de las diferentes manifestaciones englobadas en una simple pero compleja palabra "Valores", comprometida por innumerables debilidades y amenazas que comprometen el éxito en la altruista labor de adquirir y transmitir competencias académicas que vayan en beneficio de una sociedad en constante transformación y que sirve como empuje a los actos pedagógicos (enseñar y aprender, además de la construcción de bases sólidas en un sistema universitario donde se indica el desarrollo integral de las naciones.

Los informantes claves, dejan claro lo que se pretende a través del sistema educativo, al abordarlo en base al impacto que tiene el simbolismo patrio, dado el caso de estudio, identidad, práctica docente y el sentir ciudadano. Categorías emergentes que resaltan el estudio del objeto abordado como mecanismos del pensamiento humano.

La tarea es ardua y laboriosa, sin embargo, orgullo y esperanza en momentos de crisis evidencian la transición del modelo educativo y la concordancia de este en los aspectos del desarrollo patrimonial del municipio Bolívar en el estado Táchira, la Villa Heroica como la llamo Simón Bolívar en su momento.

CAPITULO V

APORTES TEÓRICOS DESDE FUNDAMENTOS QUE PERMITAN LA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS DESDE LOS SIGNIFICADOS PERSONALES DE DOCENTES

Al llegar a este nivel de la investigación, al transcribir elementos teóricos de cualquier índole, necesaria es la reflexión profunda y existencial del investigador, tomando como principios fundamentales lo leído en algunas publicaciones y que forman parte de la visión del mundo, especialmente el Sistema Educativo como estructura donde se deben desarrollar las competencias de docentes y estudiantes, para luego ser llevadas a la sociedad en general.

Se trata de sistematizar los aportes mostrados en estructuras cognitivas que revelan las contribuciones generar fundamentos que permitan la reconceptualización de los símbolos patrios desde los significados manifestados por 8 docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira. De allí que la estructuración evidencia el proceso de sistematización a partir del tratamiento sustentado en la Teoría Fundamentada.

Los Aportes

Reafirmar el papel docente ante las competencias conceptuales del Simbolismo Patrio

La acción de reafirmar los conocimientos conceptuales están inmersas en las diferentes concepciones teóricas que deben ser parte de las competencias de docentes, de tal manera que la identidad y características de

la ciudadanía aportada, sean un medio de apropiación subjetiva y el símbolo es de aceptación general después del proceso interno de abstracción.

El sentido de pertenencia este dado, sin embargo, la apropiación del símbolo no está especificado conceptualmente entre los docentes, situación reflexiva sobre la información presente a nivel institucional y referencial, de tal manera, la razón fundamental de reafirmar las competencias conceptuales obedece a la permanencia de procesos de enseñanza memorísticos y vinculados a la acción política dominante en momentos determinados, en efecto, es evidente la falta de una formación en valores que promuevan la empatía docente y posterior educación de calidad y en valores, todo esto producto de acciones formativas no acordes con las transformaciones del mundo moderno y avances de las nuevas tecnologías.

Por eso, en el marco del mundo globalizado se ha considerado el apremio de estimular el sentido y efecto de la humanización ante la complejidad que caracteriza a la realidad histórica del mundo contemporáneo. De allí que sea necesario promover la trasmisión de valores fundamentados en la identidad y la ciudadanía, puntos de encuentro reflejados en los símbolos patrios locales, de acuerdo con las revelaciones de los informantes clave, es modificar la comunicación en la divulgación de la identidad y la ciudadanía, con un sentido más explicativo de los problemas de la realidad inmediata.

Es de urgencia modificar la acción formativa de esta disciplina hacia una labor pedagógica que fomente valores encaminados a la proyección local, de esto, (Godino, 2021, p. 24), lo anterior supone que la finalidad educativa debe orientar sus propósitos, más de centrarse en la enseñanza, en proponer una formación docente con la capacidad de entender analíticamente la realidad del momento histórico. Por tanto, esta investigación que constituye una contribución para entender la tarea formativa que debe desempeñar el simbolismo patrio de manera significativa, implica asumir que la tarea educativa debe sustentarse con una orientación que responda a la exigencia de alternativas válidas y oportunas humanizadoras ante una realidad tan

cuestionadora de la equivocada calidad del docente.

Es imprescindible considerar que la educación simbólica, sustentada en el abordaje del símbolo patrio, debe promoverse en forma acorde con la necesidad de su innovación ante la compleja realidad del mundo contemporáneo y las necesidades que apremian al país, en cuanto a la educación en los contextos analizados. En efecto, en la realidad del mundo contemporáneo, la demanda educativa de los elementos históricos y geográficos, de amplia riqueza que son producto temporal en las planificaciones curriculares y casi la inexistencia de formación docente al respecto.

Motivar la formación docente permanente y sistemática

La cultura en la vida del hombre, extendida a la misma a las diferentes situaciones que engloban los procesos de construcción y transformación de las competencias, especialmente desde las instituciones universitarias, dejando sentado la diversidad en el pensamiento y la formación de competencias específicas, es la Magna una institución protagónica en el desarrollo mundial de todas las especialidades, para lograr esta acción es menester de la lucha por la calidad en la praxis y teoría de las profesiones.

La función además de cubrir objetivos de carácter social es contribuir con el desempeño de los docentes, cada vez se hace más importante, esta búsqueda personal es más profunda en la sociedad, donde las personas buscan crecer cada día más tanto profesionalmente como de manera espiritual, y así lograr un punto de equilibrio personal. (Bauman, 2002).

Innovar la malla curricular en torno a la planificación operativa y normativa sobre el simbolismo patrio

La orientación y diseño curricular se evidencia desde las manifestaciones de informantes clave, está sujeta a un proceso estático y poco dinámico, no se adecua a las exigencias de un mundo en constante evolución, especialmente

en los campos de la tecnología, el comercio y las relaciones entre las naciones.

Las planificaciones se limitan a contenidos preestablecidos y que no permiten una adaptación al quehacer diario, es imprescindible reorientar la orientación curricular que expone los lineamientos programáticos para desarrollar la enseñanza del simbolismo patrio. De allí que, para los docentes involucrados en esta investigación, consideran necesario modificar la transmisión por la construcción cognitiva.

El motivo para promover una orientación curricular que fuese acorde con los avances epistémicos, fue motivo para proponer la concepción constructivista; por cierto, muy en boga en los años noventa del siglo XX, como contrapartida para mejorar la calidad formativa sostenida en el enfoque transmisor tradicional y en el conductismo, de acento notablemente positivista.

Desde los anteriores puntos de vista, se aclara que la visión compartida por los informantes clave, son referencia de necesidades detectadas y alertan la continuidad de la investigación, el devenir histórico y geográfico es amplio y diverso, específicamente por el papel protagónico de sujetos y objetos en la permanencia del territorio que actualmente el contexto estudiado. La razón, la diversidad del pensamiento y condición del pensamiento de los sujetos (investigador e investigado) y la aclaración simbólica (diacrónica y sincrónica) de la estructura de representaciones mentales presentes en la Bandera, Escudo de Armas e Himno municipales.

En efecto, la actualización de la orientación curricular representa adecuar los conocimientos al nivel biopsicosocial de los estudiantes, diseñar la planificación de contenidos de acuerdo con la evolución del contexto geográfico y que ha sido heredado bajo condiciones históricas determinadas.

Detallada la relación existente entre las subcategorías emergentes como la identidad y la ciudadanía, es propicio definir el Símbolo Patrio, “todo bien patrimonial de uso público y/o privado, de existencia tangible o intangible, poseedor de cualidades que identifican una determinada sociedad, resaltando sus aspectos geográficos e históricos, bajo condiciones de aceptación

subjetiva e intersubjetiva que emerge de la abstracción de las cosas y el lugar de correspondencia en el espacio.

Motivar la investigación desde la concepción docente e inclusiva de los demás miembros de la comunidad educativa

La manifestación del aprendizaje tan solo facilita las operaciones elementales, mientras sus estudiantes copian en el cuaderno lo escrito en el pizarrón, pues luego deben resolver ese mismo problema en el examen, por lo que debe recurrir a memorizar el proceso y el resultado. De lo planteado Rosas (2015): “Es la motivación permanente en las aulas formadoras, donde se consolida el conocimiento universal del patrimonio simbólico, representado en diversos tipos de manifestaciones culturales de las sociedades diversificadas”. (p. 36)

De tal manera, reconceptualizar es sumergirse en el Estado del Arte, investigar con capacidad inductiva y deductiva de los cambios creacionales y transformacionales del acontecer humano, marcando en el individuo la capacidad de abstracción y comprensión desde los contextos en momentos determinados (diacrónico y sincrónico como relaciones inseparables del acontecer) y aplicándolos en la vida, propiciando el cambio, promoviendo la emancipación del conocimiento, legado de la prosapia y activo patrimonial que diversifica innovando la forma de enseñar y aprender respectivamente.

En la actividad educativa, la integración de dos factores es primordial, siendo estos el docente y el estudiante, binomio inseparable del hecho educativo y que requiere de su compenetración y dinamismo para lograr el proceso integral y holístico de la función educativa.

Reconceptualizar para una reflexión epistemológica

Desde la visión sujeta a las cualidades del tema de estudio (El Símbolo Patrio en la Concepción Docente) es mérito el protagonismo del docente y demás sujetos que intervienen en el acto educativo, la dinámica de lo cotidiano

amerita la intervención creadora y transformadora desde la ciencia en la producción y gestión del conocimiento, la subjetividad juega muchas veces en contra de la objetividad, es así como los Símbolos Patrios se convierten en objeto de creación y transformación del imaginario, es necesario entonces que haya un equilibrio entre lo aceptado y lo que puede ser aceptado.

Surge una interrogante que evidencia la preocupación del investigador abordando el objeto de estudio: ¿Por qué es necesario Reconceptualizar la concepción docente del símbolo Patrio?: desde la relación sujetos (investigador/investigado) y objeto, se evidencia a través de las técnicas investigativas que no es fácil llegar a un punto común de encuentro sobre la diversidad de visiones en los constructos de la enseñanza y el aprendizaje, esta situación complica y amerita una intervención desde la sistematización operativa y normativa del acto educativo.

Ahora bien, la competencia de Reconceptualizar parte de la idea de la creación y transformación de situaciones emergentes de la aclaración y demostración simbólica, diversa y amplia en las categorías diacrónica y sincrónica respectivamente, no deben ser producto de absolutismo, de tal forma, es una vivencia de acciones inclusivas del pensamiento humano, sin alterar la diversidad geográfica e histórica planteadas en el Símbolo Patrio.

Consideraciones Finales

El hecho de haber entrevistado y establecer estrategias de dialogo reciproco con docentes que laboran en instituciones escolares ha facilitado apreciar condiciones significativas sobre la docencia en matemática y la formación matemática, como aspectos fundamentales a considerar en la innovación de su práctica escolar cotidiana.

Significa que, en la educación orientada desde el símbolo patrio, caso específico municipio Bolívar del estado Táchira, son evidentes las implicaciones derivadas la formación docente, la planificación operativa/normativa y la siembra de valores por la identidad, ciudadanía, acto académico y valores impartidos.

En lo referido a la capacitación docente, se trata de una labor que debe ser emancipadora de la profesión docente, que el aprendizaje constituya una forma de vida y no en el establecimiento de la formación del currículo personal del educador. Educarse para conocer de forma y fondo los acontecimientos geohistoricos de la localidad y la incidencia d ellos mismos en la cotidianidad de la profesión docente, planificación y valoración.

Detallada la relación existente entre las subcategorías emergentes como la identidad y la ciudadanía, es propicio definir el Símbolo Patrio, “todo bien patrimonial de uso público y/o privado, de existencia tangible o intangible, poseedor de cualidades que identifican una determinada sociedad, resaltando sus aspectos geográficos e históricos, bajo condiciones de aceptación subjetiva e intersubjetiva que emerge de la abstracción de las cosas y el lugar de correspondencia en el espacio”.

En cuento a la práctica docente, se destaca el ejercicio de la docencia en el aula. Se trata de su labor en la enseñanza del Símbolo Patrio en su actividad diaria. Eso determinó colocar en el sitio de importante a la acción didáctica operativa y normativa para la enseñanza del Símbolo Patrio en el contexto del mundo contemporáneo.

En consecuencia, en lo planteado en el objetivo Caracterizar las concepciones de docentes de las instituciones municipales, en torno a la reconceptualización de los Símbolos Patrios., se infiere que obtener los testimonios de los informantes clave, la información relacionada con la formación docente para enseñar sobre el símbolo patrio local, de manera confiable durante el proceso educativo.

- En lo referido a resultados en base al objetivo Interpretar las concepciones de docentes de las instituciones municipales estudiadas, en torno a la reconceptualización de los símbolos patrios, revelados desde la experiencia de docentes en su práctica escolar a raíz de ello inducir que la amplitud metodológica es viable para un interés global o general.
- Determinar los testimonios obtenidos sobre la necesaria innovación de esta práctica escolar de tan significativa importancia formativa.
- En relación a Aportar fundamentos que permitan la reconceptualización de los símbolos patrios por docentes de las instituciones municipales sobre los significados de los símbolos patrios, caso específico del objeto de estudio, en los informantes clave, se infieren planteamientos sobre la necesidad de optimizar la orientación educativa, la acción pedagógica y didáctica, como los fundamentos teóricos establecidos en los lineamientos curriculares desde el contexto republicano (Ministerio de Educación), lo regional (Zona Educativa) y coordinación Municipal (Ayuntamiento o municipio Bolívar), de esta forma la realidad estudiada representa una experiencia docente en la práctica escolar cotidiana y la diversidad simbólica representada en cada objeto estudiado y analizado al respecto.

CAPÍTULO VI

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA SIMBÓLICA

Los Símbolos Patrios del municipio Bolívar del estado Táchira

El recorrido sobre la jerarquización en la continuidad del objeto de estudio, la concepción general que manifiestan los Informantes Clave, crea un punto de aclaración por parte del investigador, situación manifiesta para dejar sentado de manera recíproca que las palabras que se utilizan de forma individual o social forman parte de la diversidad de ideas manifiestan desde el pensamiento de la persona y aceptación social.

Esta descripción parte fundamental para la comprensión de las unidades temáticas y categorías emergentes motivan una inmersión sobre los orígenes fundacionales y acontecer histórico del territorio ocupado por el municipio Bolívar del estado Táchira, de allí que, al no entender al investigador, menos se divulgaran los planteamientos de los investigados.

La idea es evitar la tergiversación de ideas, porque cuando se logra que se escuchen, se está allanando el camino hacia un proceso libre de conflictos. A través del recorrido realizado por cada elemento estructural del Símbolo Patrio, se determina la importancia diacrónica y sincrónica reflejado en los mimos, como reflejo de personajes y sus acciones en la inigualable gesta de consolidación del territorio y proyección universal de la cultura.

La complejidad y diversidad en los elementos estructurales geográficos e históricos, incentivaron la indagación sobre documentos de difícil acceso, producto de la pandemia, situación país o desconfianza de funcionarios públicos, todos estos pormenores lograron ser superados, la alternativa fue la

innovación en la información, gracias a la colaboración de funcionarios públicos que ofrecieron su servicio a través de internet y facilitaron copias de documentos que propiciaron el desarrollo de las repúblicas de Colombia (Nueva Granada, Ecuador y Venezuela), luego Colombia, Venezuela y Ecuador respectivamente. De lo escrito por Rosales (2015):

- En la génesis fundacional del territorio local, desde su fundación, el día 2 de octubre de 1724, la otrora lejanía histórica ha sido condensada por una nueva visión historiográfica, iniciando estos estudios para proyectar la importancia geoestratégica de San Antonio en la emancipación de Venezuela. Atrás queda el lastre histórico y el investigador da su punto de vista, apegado a una planificación operativa y normativa en la descripción del Símbolo Patrio municipal.
- Las fértiles tierras que en la actualidad ocupa San Antonio del Táchira, eran dominio de los ancestros Táchira y Chinatos, sin límites ni fronteras, dándose los primeros vestigios de desarrollo y ocupación de los territorios, todo bajo el control de la iglesia.

En la actualidad el Municipio Bolívar, es un conglomerado de razas que han hecho de esta tierra el contexto donde las actividades económicas, políticas, culturales, religiosas, entre otros, de las Repúblicas de Colombia y Venezuela respectivamente son fundamentales para el desarrollo integral de ambas naciones. Son muchos los problemas que se deben enfrentar a diario.

Son innumerables, los hombres y mujeres que han aportado sus ideas, para llevar el nombre de Bolívar al lugar de honor que le corresponde en la historia. Igualmente han sido muchos los acontecimientos que han marcado el suelo patrio, y San Antonio ha sido testigo de los mismos. Mujeres llamadas las “Las Musas de la Gesta”, en memoria de su amor por la patria durante el “Movimiento Comunero”.

La coronela Flor de María Corina Méndez, mujer de ideales justos y libertadores que le merecieron su reconocimiento de parte del General Joaquín Crespo. La notable pianista-concertista Judith Jaimes, de amplio prestigio

nacional y mundial.

Además, Laguado Jaime, Pedro Rafael Páez (Don Pedrito Páez), Marco Ramírez Murzi, José Humberto Ocaris Espinel, Hugo Murzi, y muchos otros que sin duda alguna harían de este artículo un gran volumen de la historia nacional y universal. Los mejores tributos para los hombres y mujeres del municipio, que de una manera u otra forma hicieron, hacen y harán de sus ideas pilares fundamentales de su desarrollo. Así como la Patria ha tenido, tiene y tendrá, hombres y mujeres de buena voluntad, del mismo modo posee características que la hacen diferente de las demás.

Los Símbolos Patrios, constituyen parte de la esencia renovadora y única que nos identifica. Por fortuna, el Municipio Bolívar posee un Escudo de Armas, una Bandera y un Himno Municipal, que identifican al mismo en el mundo.

El Escudo de Armas

Diseñado por el profesor José García Rodríguez y Decretado oficial en fecha 2 de octubre de 1974, onomástico de los 250 años de la fundación de la Parroquia Eclesiástica San Antonio de Padua en 1724 por Don Eugenio Sánchez Osorio.

En el diseño se toma en cuenta los planteamientos heráldicos, además, de incluir elementos simbólicos de la convivencia ciudadana, categorías políticas, religiosas e interpretativas del lenguaje, que dan oportunidad de la aprehensión del conocimiento de este bien, que resalta la importancia geoestratégica de San Antonio o como la llamo Simón Bolívar “La Villa Heroica”.

Fue la primera villa en ser redimida del yugo español, de su fundador solo queda su nombre, la ausencia de pertenencia, ignorancia y personalismo, no se ha logrado una recopilación documental de su obra, sin embargo, el pueblo no le ha olvidado, menos la intención existencial del investigador.

Imagen 6. Escudo de Armas



Fuente: Rosales (2016).

El investigador, en su afán por aclarar y demostrar la geohistoria local acaecida en la formación del territorio que ocupa en la actualidad la entidad objeto de estudio (municipio Bolívar), ha publicado por separado las observaciones pertinentes para la Reforma Parcial de publicación del contenido simbólico del escudo oficial, evidenciando un amplio recorrido de fallas desde las concepciones jurídicas, históricas, geográficas y gramaticales en su forma y fondo.

La Bandera Oficial

En julio del año 2001, se inician las actividades para el concurso del diseño de la Bandera Oficial, se presentan cuarenta y dos (42) proyectos y resulta ganador el diseño número 27. Sin embargo, la elección no fue del agrado de algunos personeros y en su contra se presentaron algunas observaciones técnicas, que no prosperaron debido al desfase de las mismas y por estar enmarcadas en pretensiones personales.

Luego de un segundo debate en la Cámara Municipal, se ratifica el

Diseño y Autoría de esta en el diseño número 27, que, si bien es cierto, en su visión original presentaba cuatro (4) estrellas que reflejaba la estructura político territorial del Municipio Bolívar iniciado el Siglo XXI; fueron cambiadas por tres (3) en representación del Cantón Táchira. Igualmente poseía una rama de olivo, como tributo al ideario del Libertador Simón Bolívar, a una patria libre y pacífica, en su lugar fue colocada una rama de la caña de azúcar, símbolo del rubro económico que representó a San Antonio desde la época agropecuaria hasta la década de 1980. La Bandera del Municipio Bolívar fue diseñada por el ciudadano Fidencio Antonio Rosales Guerra.

Fue presentada al pueblo del Municipio Bolívar el día 02 de octubre de 2001, fecha de los 277 años de la fundación de San Antonio del Táchira originaria como Parroquia Eclesiástica San Antonio de Padua, en fin, una obra inspirada en la geohistoria local y la idiosincrasia del pueblo del Municipio Bolívar, como una ofrenda a los hombres que han vivido y luchado por esta joya terrenal.

En relación de aclaración y demostración, es objeto de un proceso de observaciones por parte del investigador quien ha propuesto la reforma del Decreto que sustenta la creación de la bandera, por incongruencias históricas que alteran los derechos jurídicos de los habitantes en general, situación que será expuesta en estudios que son organizados y que serán presentados a posterior a la comunidad universitaria y pueblo de San Antonio.

Imagen 7. Bandera Oficial.



Fuente: Rosales (2016)

El Himno Oficial

El 9 de marzo de 2004, mediante Acuerdo de Cámara 002 y presentado al pueblo sanantoniense, queda oficial el Himno Municipal que lleva por nombre “Himno de San Antonio del Táchira”, letra de Luis Ernesto Rodríguez Duran y música de José Agustín Maldonado Moreno, compuesto por un Coro y cuatro Estrofas, que a continuación se transcriben:

Coro
San Antonio es la Gran Villa Heroica
y presea de la libertad
es frontera de patrias hermanas
con un cielo y un mismo ideal.

La Villa Heroica, Simón Bolívar derrama sobre las tierras de San Antonio, los más altos valores patriotas y relevantes a un pueblo que levanto la voz y desde sus hogares se emancipa la importancia geoestratégica, resulta relevante brilla desde Asan Antonio, la aurora de la libertad, es a partir del 1 de marzo de 1813, donde los pueblos de Venezuela despiertan, glorificando la acción a través del inicio de la Tercera Campaña Admirable movimiento que culmina con gloria y heroísmo el 6 de agosto con la entrada triunfante de Bolívar a Caracas.

Además, en este coro, la presea de la libertad representa a San Antonio como ciudad portadora de la libertad, resaltan las frases, “es frontera de patrias hermanas” y “con un cielo y un mismo ideal”, una realidad diacrónica, producto de la dinámica limítrofe y fronteriza de esta región. Desde tiempos remotos, mucho antes de la fundación de la Villa de San Antonio de Padua, los pueblos originarios Táchira y Chinatos, no conocían de líneas y barreras culturales, actualmente el Municipio Bolívar es un conglomerado de la mezcla de muchos siglos, entre el proceso cultural, económico, social, político y otras categorías sociales, innumerables e inmutables las vivencias y estas pequeñas nubes que cubren los cielos comunes son efímeros.

I Estrofa
Sus paisajes de ardor y de encanto
son un himno de amor fraternal
y su gente cordial, laboriosa
es baluarte de unión y de paz.

Remonta esta estrofa a un pasado cercano, donde las amplias y extensas tierras eran símbolo de sustento, producto de la acción agroindustrial, los cultivos de caña de azúcar, cacao y verduras eran la dinámica de nuestros ancestros. Hace unos 40 años, las fértiles tierras del municipio Bolívar, eran utilizadas como medio de comercio internacional, la vivencia era propia de la “Puerta Grande de América”, este era el nombre que le daban comerciantes, turistas y habitantes que se establecían o estaban de paso por la Villa de San Antonio, no eran tiempos de odio, al contrario, las hermandad y la convivencia eran la cotidianidad.

II
Cayetano Redondo cual mártir
ofrendo con su sangre el candor
su valiente y bizarra entereza
en acción de proeza inmolo.

Cayetano Redondo, personaje ilustre nativo de San Antonio, estuvo siempre vinculado a las acciones guerrilleras que florecieron entre 1812 y 1813, en la lucha emprendida e iniciada en la tierra patria para lograr la liberación de Venezuela. En 1813, desde la marcha de Bolívar en la Campaña Admirable. Revela fuentes históricas entre ellas Duran (1997):

Tuvo la responsabilidad junto otros patriotas de organizar la resistencia a la acometida realista, atrincherándose en las bocacalles de la Plaza Mayor, hoy Plaza Miranda, y en los alrededores de la antigua iglesia, situada a uno de sus costados. Con 660 hombres mal equipados, Cayetano muere en la batalla, su cuerpo decapitado y descuartizado. Sus miembros fueron mostrados como trofeos en las entradas principales al pueblo. (p. 15).

Actualmente en homenaje a su memoria, el territorio de San Antonio posee la Urbanización Cayetano Redondo, ubicada hacia la zona sur. Construida e inaugurada a finales de la década de los 70, con amplias casas y bloques multifamiliares. Igualmente, en la zona se encuentra la Unidad

Educativa Cayetano Redondo.

III

Recordemos a Sánchez Osorio
gran mecenas de su fundación
nos legó su cariño y su tierra
con un río y almendros en flor.

En documento que reposa en el Archivo Histórico de la Nación, evidencia el mandato como Obra Pía de Don Eugenio Sánchez Osorio, español y dueño legítimo de las tierras que hoy ocupa San Antonio del Táchira. Duran (2001): “Renuncia y traspasa el derecho de propiedad, derecho y señorío que a la referida media estancia tiene y le pertenece con los demás derechos reales y personales, a la fundación de la Parroquia para que luego los señores superiores este concebida”. (p. 16).

IV

En la gesta admirable y gloriosa
las cadenas Bolívar rompió
tremolando sus lindas banderas
Carabobo su campo de honor.

Aun quedando mucha investigación por realizar, esta es un inicio para el pueblo sanantoniense, emprendido desde las aulas del Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio Vargas, varón nacido en estas tierras en la década de 1760 y de amplia filantropía aun por divulgar y analizar. Lo cierto es que se desprende un aliento de reconocimiento a la concepción geohistórica e importancia de esta pequeña población en la historia e historiografía de la conformación de la patria, conociendo que una de las condiciones existenciales del ser humano es el reconocimiento y agradecimiento, de tal forma se destaca el papel especial de “la Patriota y Valerosa Villa Redimida de San Antonio”, calificativo acertado del Libertador Simón Bolívar, además, se rinde un homenaje a quienes a través del tiempo se han distinguido por señalar el rumbo de la República en el proceso de la dinámica social con insoslayable y experiencia simbólica.

REFERENCIAS

- Álvarez, G. (2005). *El Arte del Lenguaje*. 1era edición, Trillas, México.
- Álvarez, J. y Jurgerson, G. (2009). *Como Hacer Investigación Cualitativa Fundamentos y Metodología*. 2da edición, editorial Paidós, México.
- Álvarez, M. (2016). *Teoría de la Historicidad*. 1era edición, Editorial Síntesis, España.
- Aponte, E. (2006). *La Geohistoria, un enfoque para el estudio del espacio venezolano desde una perspectiva interdisciplinaria*. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Vol. X, núm. 218 (08).
- Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Paidós. Buenos Aires.
- Beltrán, L. (2012). *Bases utópicas de la Republica de Colombia*. Trabajo de avance para la Universidad de los Andes en Mérida.
- Blumer, H. (1982). *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Editorial Hora s.a., Barcelona, España.
- Bueno, G. (2016). *Los objetos simbólicos en la evolución del ceremonial histórico de Navarra*. Facultad de Historia de la Universidad de Madrid, España.
- Cáceres, G. (2017). *Los efectos de la cultura local en la diversidad patria: elementos de la simbología local*. Facultad de Historia, Universidad Experimental Rómulo Gallegos, Calabozo, estado Guárico, Venezuela.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. 1era edición, Lom ediciones, Santiago de Chile.
- Castro, S. (2016). *La historia española en la cultura colonial del Ecuador*. Facultad de Historia, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- Collins English Dictionary (2021). *State of the art*. Documento en línea.

Disponible en: <https://www.collinsdictionary.com/dictionary/english/state-of-the-art>. Consultado 14/2/2021.

Concejo del Municipio Bolívar del Estado Táchira (1974). Decreto 002. *Diseño y Oficialización del Escudo de Armas del Municipio Bolívar*. Venezuela.

Concejo del Municipio Bolívar del Estado Táchira (2001). Decreto 006. *Diseño de la Bandera del Municipio Bolívar*. Venezuela.

Concejo del Municipio Bolívar del Estado Táchira (2004). Resolución 002. *Oficialización del Himno del Municipio Bolívar del Estado Táchira*, Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela 5453

Davini, M. (2015). *La formación en la práctica docente*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós,

Day, C. (2011). *Pasión por enseñar La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Narcea, s.a. ediciones, Madrid. España.

Decreto Municipal 006 (2006). Adopción del Himno del Municipio Bolívar del Estado Táchira. Acuerdo de Cámara 002. (2004).

Diccionario Panhispánico de Dudas (2005). *Estado del Arte*. Disponible en: <https://dle.rae.es/s%C3%ADmbolo>. Consultado 8/3/2021

Duran, E. (1997). *Colección Hijos Notables de San Antonio del Táchira*. 1era edición, C.A Tipografía Cortes, San Cristóbal, Estado Táchira, Republica de Venezuela.

Duran, E. (2001). *Crónicas de la Villa Heroica*. 1era edición, fondo Editorial IUFRONT, colección Historia, Tomo I. San Cristóbal, Estado Táchira, Republica de Venezuela.

Echeverría, B. (2010). *Definición de Cultura*. Editorial Itaca, Fondo de Cultura Económica, México.

- Elías, N. (1989). *La Teoría del Símbolo*. 2da edición, editorial Paraninfo, Bogotá, Colombia.
- Fernández, O, Luquez, P; Ocando, J, Liendo, Z, (2008). *Eje transversal. Valores en la educación básica: Teoría y praxis*. Educere. Año 12, N° 40.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.394. *Ley de Bandera Nacional, Himno Nacional y Escudo de Armas de la República Bolivariana de Venezuela* (2006).
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4623. *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* (1993)
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5979 Extraordinaria. *Ley Orgánica de Educación* (2009).
- García, C., y otros (2006). Universidad e Investigación. Editorial, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina. Documento en línea. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100614120356/universidad.pdf>. Consultado 15/2/2022
- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de La Cultura*. Volumen 1, editorial Intersecciones, México.
- Godino, G. (2021). *Adopción e identidades: Cultura y raza en la integración familiar y social*. 1era edición, Editorial Octaedro, Barcelona España.
- González, E. y Araya, F. (2002) “*Historia y Ciencias Sociales: estrategias para reforzar la identidad cultural*”. Santiago de Chile. Editorial Belzart.
- Guerrero, A. (2002). *La Cultura. Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Ediciones Abya-Yala, Quito Ecuador.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Batista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª. ed.). México: McGrawHill.

- Hernández, G. (2011). *La importancia de un docente en una institución educativa*. Documento en línea.
- Hernández, T. (1983). *Tratado de Heráldica y Blasonería Española*. 2da edición, Perfiles genealógicos, Madrid, España.
- Kuhn, T. (1926). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Traducción de Agustín Contim, 1era edición, Fondo de la Cultura Económica, México.
- Maldonado, G. (2008). *Estrategias Pedagógicas para resaltar la identidad nacional en la U.E "El Palotal Municipio Bolívar Estado Táchira*. Trabajo de Maestría. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. IPR Gervasio Rubio.
- Maldonado, G. (2012). *Docentes innovadores - Habilidades del siglo XXI: Creatividad*. Documento en línea. Disponible en: [download.microsoft.com/download/.../Creativity\(Creatividad\).pdf](http://download.microsoft.com/download/.../Creativity(Creatividad).pdf). Consultado 5/9/2020
- Mareovich, M. (2015). *Los símbolos como sistemas complejos dentro de los rituales religioso*. 2da edición, Editorial Trébol, México.
- Martínez, G. y Ramírez, J. (2007). *Educación y signos convencionales de escritura y lectura*. 2da edición, Catari, Madrid, España.
- Meneses, P. (2011). *La Ley y la Norma*. 1era edición, legales consultores, Bogotá Colombia.
- Ministerio de Educación y Deportes (2007). *Propuesta de currículo*. Caracas, Venezuela.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación. Diseño y Ejecución*. Diseños de la U, Bogotá, Colombia.
- Pou, B. (2006). *Los Nueve Libros de la Historia de Heródoto de Halicarnaso*. Contenido disponible bajo los términos de GNU. Disponible en: www.gnu.org/copyleft/fd1.html.

- Ragin, Ch. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. 1era reproducción, Siglo de Hombres Editores, Bogotá, Colombia.
- Real Academia Española. Romero, M. (2014). *Cultura política, orientaciones conceptuales*. Cultura política de la juventud centroamericana, Heredia, Costa Rica, Editorial Fundación UNA.
- Robles, Y. (2012). *La concepción emancipadora de las competencias docentes*. 1era edición, Cantaclaro, Caracas, Venezuela.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Granada (España).
- Rojas, B. (2010) *Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis*. (2ª ed.) Caracas: FEDUPEL.
- Rosales, F. (2015). *Símbolos... y Algo Más*. 1era edición, producción independiente, Táchira, Venezuela.
- Rosas, G. (2015). *El ingenio simbólico en las aulas modernas. Un debate de reflexión sobre el olvido*. 2da edición, editorial Cadenas Rotas, Caracas, Venezuela.
- Sandoval, V. (2014). *Teorías Constructivistas del Aprendizaje*. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Trabajo de Grado no publicado.
- Serrano, A. (1992). *Pensamiento y concepto*. 3ra edición, editorial Trillas, México.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Ediciones Paidós Ibérica S.A, Buenos Aires Argentina.
- Tovar, R. (1984). *El Enfoque Geohistórico*. Ensayos de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela.
- Vargas, C. (2019). *Concepción General del Acto Educativo*. 2da edición, ediciones Santafé, Bogotá, Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de recolección de información.

Estimado Profesor (a):

En el proceso de investigación sobre la tesis que tiene por finalidad la Intencionalidades de la Investigación:

General

Generar fundamentos que permitan la reconceptualización de los símbolos patrios desde los significados manifestados por docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira.

Específicas

a) Caracterizar las concepciones de docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira, en torno a la reconceptualización de los símbolos patrios.

b) Interpretar las concepciones de docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira, en torno a la reconceptualización de los símbolos patrios.

c) Aportar fundamentos que permitan la reconceptualización de los símbolos patrios por docentes de las instituciones municipales de San Antonio del Táchira sobre los significados de los símbolos patrios.

Solicito su valiosa colaboración al contestar de forma abierta y sin establecer directrices personales por parte del investigador:

¿Cuál es su concepto de Símbolo Patrio?

¿De qué forma incide la aceptación del Símbolo Patrio en la población?

¿De qué manera, aborda en la cotidianidad educativa la enseñanza descriptiva del símbolo patrio?

¿Cómo usa la normativa jurídica en la enseñanza del símbolo patrio?

¿Cómo Impacta el Símbolo Patrio en la Identidad Local?

¿Cómo Impacta el Símbolo Patrio en la Práctica Docente?

¿Cómo Impacta el Símbolo Patrio en el sentir ciudadano?

Por su valiosa y desinteresada atención, gracias...